



MEMORIA ANUAL 2018





Municipalidad de Lima



SAT *Servicio de Administración
Tributaria de Lima*

MEMORIA INSTITUCIONAL **2018**



Municipalidad de Lima

SAT
Servicio de Administración Tributaria

Memoria Anual 2018

Jefe SAT
Danitza Clara Milosevich Caballero

Oficina II Imagen Institucional
Coordinación y recopilación de información

Jr. Camaná 370, Cercado de Lima
www.sat.gop.pe

Redacción, concepto, diseño e impresión:
Corp Soluciones PC SAC

Todos los derechos son reservados.
Prohibida su reproducción total o parcial.



1 ¿QUIÉNES SOMOS? 11

- 1.1 EL SAT 12
- 1.2 Visión 12
- 1.3 Misión 12
- 1.4 Valores 13
- 1.5 Objetivos estratégicos 13

2 ECONOMÍA PERUANA 17

3 GESTIÓN SAT 23

- 3.1 Pago puntual 24
- 3.2 Gestión de cobranza 26
- 3.3 Gestión de fiscalización 28
- 3.4 Satisfacción del ciudadano 29
- 3.5 Clima laboral 32
- 3.6 Cultura tributaria 35
- 3.7 Fortalecimiento de la gestión
institucional 35



4 RECAUDACIÓN SAT 39

- 4.1. Principales ingresos tributarios 46
- 4.2. Efectividad general de la recaudación tributaria 54
- 4.3. Principales ingresos no tributarios 56

5 LOGROS SAT 63

- 5.1 Logros en recaudación 64
- 5.2 Logros en servicio al ciudadano 66
- 5.3 Logros en gestión del capital humano 67
- 5.4 Logros en el soporte interno 68

6 ESTADOS FINANCIEROS 73

7 FUNCIONARIOS SAT 81





1

¿Quiénes
somos?

1.1 EL SAT

El Servicio de Administración Tributaria - SAT fue creado mediante los Edictos N° 225 y N° 227, publicados el 17 de mayo y 04 de octubre de 1996 respectivamente, como un organismo público descentralizado de la Municipalidad Metropolitana de Lima - MML, con autonomía administrativa, económica, presupuestaria y financiera, que tiene por finalidad organizar y ejecutar la administración, fiscalización y recaudación de todos los conceptos tributarios y no tributarios de la municipalidad.

1.2 VISIÓN

Ser la institución modelo en gestión tributaria municipal a nivel nacional, a partir de la calidad del servicio al ciudadano, el fomento de la cultura tributaria y la eficiencia en nuestros procesos.

1.3 MISIÓN

Recaudar ingresos por conceptos tributarios y no tributarios de la Municipalidad Metropolitana de Lima, a través de un servicio eficiente y de calidad orientado al ciudadano.

1.4 VALORES

TRANSPARENCIA

Actuamos en base a la verdad y las normas, facilitando el acceso a información clara y oportuna.

COMPROMISO

Asumimos con responsabilidad nuestras funciones y nos caracterizamos por la perseverancia y firme actitud para alcanzar nuestros objetivos.

CONFIANZA

Generamos seguridad y credibilidad a través de nuestros actos y en la calidad de los servicios que brindamos.

VOCACIÓN DE SERVICIO

Damos respuesta a las expectativas de los ciudadanos de forma oportuna y mostrando amabilidad en la atención.

1.5 OBJETIVOS ESTRATEGICOS

- Maximizar la eficacia de la recaudación Tributaria y No Tributaria.
- Cumplir con las expectativas de los ciudadanos por los servicios prestados.



Teatro Municipal de Lima





2

Economía Peruana

En el año 2018, el Producto Bruto Interno (PBI) creció 4,0%¹ con relación al resultado del 2017. El crecimiento se sustentó en un mejor desenvolvimiento de las actividades extractivas, de transformación y servicios. Sin embargo, la economía peruana se vio afectada por factores externos, como la desaceleración de la economía mundial y factores internos ligados a asuntos políticos, que impidieron una mayor expansión del crecimiento.

La economía mundial se desaceleró moderadamente en el 2018², como resultado de las políticas comerciales conservadoras adoptadas por las grandes economías, como Estados Unidos y China, que afectaron parcialmente la expansión del comercio global, provocando la tendencia a la baja de los precios de las materias primas, lo que, sumado al aumento de las tasas de interés de la Reserva Federal de Estados Unidos (FED), generó incertidumbre en los mercados de capitales, disminuyendo las inversiones de corto y mediano plazo; estos eventos propiciaron una menor expansión del PBI. En comparación a otras economías de la región, el Perú creció por encima del promedio de Latinoamérica³. La economía en Latinoamérica mostró signos de desaceleración, vinculados a la realidad política y social en Venezuela, el problema inflacionario en Argentina y el estancamiento de México y Brasil.

- 1 Informe Técnico de la Producción Nacional. Febrero 2019 - INEI
- 2 (3,8% en 2017 y 3,7% en 2018) "Actualización de Perspectivas de la Economía Mundial" - FMI
- 3 Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe 2018 - CEPAL

La aceleración del crecimiento en 2018 se enmarca en las fortalezas macroeconómicas del Perú. En primer lugar, la estabilidad monetaria, pues la inflación (2,48 %)⁴ estuvo dentro del rango meta del BCRP (1 % y 3 %)⁵. En segundo lugar, la reducción del déficit fiscal, que pasó de 3,1% del PBI en el 2017 a 2,5 % en 2018, invirtiendo la tendencia creciente de los últimos cinco años. En tercer lugar, se debe subrayar la estabilidad del tipo de cambio, gracias al alto nivel de reservas internacionales, que permiten al Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) intervenir oportunamente en el mercado cambiario. Por último, la deuda pública, que asciende al 23 % del PBI, siendo una de las más bajas de la región.

A nivel sectorial⁶, el resultado obtenido en 2018, refleja una mayor incidencia de la producción no primaria⁷, que creció en 4,09 % impulsada por el sector manufactura (6,17 %), apoyado en la producción fabril primaria (12,73 %) y la fabril no primaria (3,89 %), el sector construcción (5,42 %), a partir del incremento del consumo interno de cemento (4,04 %) y servicios (4,08 %) con la expansión del comercio (2,65 %) y transporte (5,14 %). La producción primaria (1,99 %) también contribuyó al dinamismo de la economía, principalmente por el aumento de la pesca (39,73 %) y la actividad agropecuaria (4,01 %).

- 4 Índice de Precios al Consumidor a nivel nacional - Informe Técnico de Variación de indicadores de precios de la Economía - INEI
- 5 Reporte de inflación. Diciembre 2018 - BCRP
- 6 Informe Técnico de la Producción Nacional. Febrero 2019 - INEI
- 7 Incluye: manufactura no primaria, construcción, comercio, electricidad y agua y otros servicios (incluyendo impuestos). Guía Metodológica de la Nota Semanal - BCRP.



Los ingresos de la Municipalidad de Lima recaudados por el SAT, tienen una relación directa con el comportamiento de la economía peruana ya que el crecimiento del sector construcción, la inversión privada y el comercio de vehículos nuevos impactan positivamente en la recaudación tributaria.

En ese sentido, los ingresos de la Municipalidad de Lima recaudados por el SAT durante el 2018 ascendieron a S/ 1 150,1 millones (Monto que establece un nuevo récord de recaudación, ver gráfico). Ello ha significado una tendencia creciente, superando en S/ 79,6 millones lo recaudado en el 2017 (6,0 % en términos reales), explicado principalmente por el aumento de 7,02 % (en términos reales) en la recaudación del impuesto de alcabala, favorecido por el dinamismo del mercado inmobiliario de Lima Metropolitana. Asimismo, el impuesto al patrimonio vehicular se recuperó en relación a la caída del año anterior, incrementándose la recaudación por este concepto en S/ 2,0 millones.

En relación con los conceptos no tributarios, el principal incremento corresponde a las multas por infracciones al Reglamento Nacional de Tránsito (RNT), que aumentaron en S/ 20,7 millones (20,7 % en términos reales) en relación al año anterior.

Finalmente, los resultados positivos obtenidos en el año 2018 fueron alcanzados gracias a que la institución puso a disposición de los ciudadanos los canales necesarios para el cumplimiento de sus obligaciones y al esfuerzo involucrado en la innovación de estrategias de recaudación implementadas por el SAT.







Iglesia San Francisco

SAT

Servicio de Administración



3

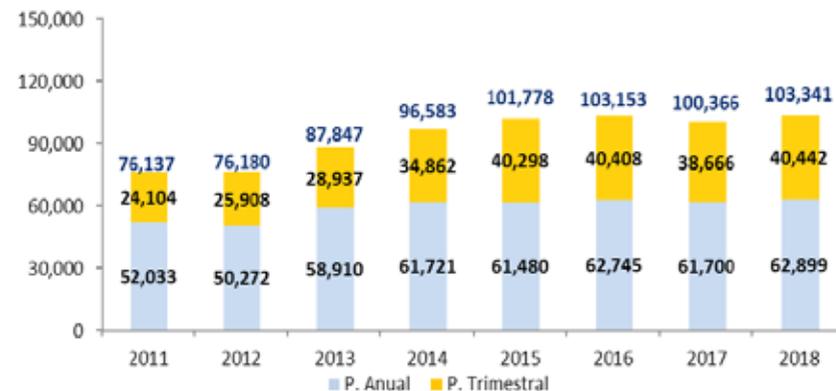
Gestión SAT



3.1 PAGO PUNTUAL

El SAT en el año 2018 ha presentado un mayor número de contribuyentes puntuales respecto del año 2017. Este resultado se debió al fortalecimiento de la gestión de cobranza masiva a través de los distintos medios que dispone el SAT, como los incentivos al pago oportuno: sorteos trimestrales y los distintos programas que se brindan a los contribuyentes puntuales.

Gráfico N° 1
Comparativo de contribuyentes puntuales 2011-2018



Fuente: SAT – Oficina de Planificación y Estudios Económicos
Elaboración: SAT – Oficina de Planificación y Estudios Económicos

En el gráfico N° 1, se puede observar que, del total, la cantidad de contribuyentes *puntuales anuales* ha aumentado en 1,9 %, y los *puntuales trimestrales* en 4,6 %.

Cuadro N.º 1
Contribuyentes puntuales 2011 - 2018
(En cantidades)

Tipo de contribuyente	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Variación 18/17
Puntual Anual	52,033	50,272	58,910	61,721	61,480	62,745	61,700	62,899	→ 1.9%
Puntual Trimestral	24,104	25,908	28,937	34,862	40,298	40,408	38,666	40,442	→ 4.6%
Puntual Total	76,137	76,180	87,847	96,583	101,778	103,153	100,366	103,341	→ 3.0%
Total de Contribuyentes	239,830	252,714	279,406	301,499	318,505	319,145	312,364	309,828	

Comprende: impuesto predial, impuesto al patrimonio vehicular y arbitrios
Fuente: SAT – Oficina de Planificación y Estudios Económicos
Elaboración: SAT – Oficina de Planificación y Estudios Económicos

En el año 2018, el SAT otorgó diversos beneficios a los contribuyentes para que cumplieran oportunamente con el pago de sus tributos, entre los cuales tenemos:

3.1.1. PROGRAMAS DE BENEFICIO E INCENTIVOS AL CIUDADANO PUNTUAL

• PROGRAMA DE INCENTIVOS

El SAT durante el año 2018 realizó campañas de incentivo al pago oportuno (sorteos públicos) dirigidas a aquellos ciudadanos que realizan sus pagos de manera puntual. **Se registró 6,3 millones de participaciones** en los sorteos realizados en el año, cifra ligeramente mayor a lo registrado en el año anterior. Asimismo, **al cierre del año 2018, se premió a 118 ciudadanos** que cumplieron puntualmente con sus obligaciones con premios como: televisores Smart TV de 40'; tablets; paquetes turísticos a Punta Cana, así como juegos de salas, comedor y dormitorio.



EL SAT PREMIA SU PUNTUALIDAD IMPUESTO PREDIAL

Los ganadores son:

Item	Premio	Nombre / Razón Social	Documento	Código
31	Vales de consumo S/ 20	BELTRAN CAYCHO, MARIA ELÉNA	DNI/LE 07341383	2738017
32	Vales de consumo S/ 20	GARCIA TRUJILLO, HERBERT FERNANDO	DNI/LE 09678200	819660
33	Vales de consumo S/ 20	NERIO NORIEGA, CARMEN ROSA	DNI/LE 87754400	284728
34	Vales de consumo S/ 20	PATRON ALVAREZ, PATRICIA ALEXANDRA	DNI/LE 41375412	1862506
35	Vales de consumo S/ 20	CHIRINOS ROJAS, RAUL FERNANDO	DNI/LE 08438789	1882346
36	Vales de consumo S/ 20	BAUTISTA LLAMOCCA, MIGUEL	DNI/LE 26205573	347900
37	Vales de consumo S/ 20	CONTRERAS BUIENDIA, JOSE JESUS	DNI/LE 87931848	74887
38	Vales de consumo S/ 20	PINEDA GOMERO DE MADALENGOITA, NELI	DNI/LE 90381488	168884
39	Vales de consumo S/ 20	NECOCHEA SERNA, YURI HUMBERTO	DNI/LE 40820289	708484
40	Vales de consumo S/ 20	CUMPA ESQUECHE, CHRYSTIAN PAUL		

• PROGRAMA "CIUDADANO PUNTUAL"

Este programa tiene como objetivo identificar, motivar y capacitar a los ciudadanos que cumplen oportunamente con el pago de sus obligaciones tributarias. Por ello durante el año 2018 se realizaron las siguientes actividades: talleres de bisutería, de bonsai, de vinchas y souvenir; además visitas al Parque las Leyendas, al Museo de Antropología y Arqueología, al Circuito Mágico del Agua, al Palacio Municipal; paseos en Turibus SAT, entre otros. Dichos programas **registraron 2 161 participaciones de ciudadanos puntuales** en el año.



3.2 GESTIÓN DE COBRANZA

3.2.1. INFORMACIÓN DE DEUDA Y RECAUDACIÓN

• INFOMOVIL SAT

Mediante este programa preventivo el SAT informa al ciudadano respecto de sus obligaciones tributarias (impuesto al patrimonio vehicular) y no tributarias (papeletas de infracciones de tránsito), el cual se realiza en puntos de gran concentración de vehículos. Al cierre del año 2018 se logró identificar y comunicar sólo por concepto no tributario un monto de deuda de 16,1 millones de soles, de los cuales se logró **recaudar 266 362 soles**.



• PROGRAMA PITAZO: *preventivo e informativo*

El SAT a través de este servicio comunica al ciudadano a través de un mensaje de texto y/o correo electrónico sobre una nueva multa de tránsito en la placa inscrita. Adicionalmente, este servicio da aviso de existir una orden de captura del vehículo. Al cierre del año 2018, **se registraron 88 243 nuevas inscripciones** para un total de 456 187 ciudadanos inscritos. Asimismo, el monto de deuda no tributaria pagada al cierre del año 2018 por las comunicaciones realizadas por este medio fue de 22,8 millones de soles.



3.2.2. GESTIÓN DE COBRANZA DOMICILIARIA

Mediante la gestión de cobranza domiciliaria, agentes del SAT se acercan a las viviendas de los ciudadanos a comunicar sus obligaciones por impuesto al patrimonio vehicular, predial y arbitrios.

Al cierre del año 2018, **se realizaron 486,6 mil visitas a los domicilios**, lo cual permitió alcanzar una recaudación de **68,9 millones de soles** finalizando el año.



3.2.3. GESTIÓN DE COBRANZA TELEFÓNICA

A través del Centro de Llamadas, el SAT realiza la gestión de cobranza telefónica, brindando al ciudadano información sobre su deuda y la fecha de vencimiento del pago, buscando que cumplan oportunamente con sus obligaciones.

Al cierre del año 2018, el Centro de Llamadas del SAT gestionó más de 1,3 millones de llamadas telefónicas por concepto tributario, expresadas en más de 723,3 millones de soles de deuda involucrada, **de los cuales se recuperó 119,3 millones de soles.**



3.2.4. SAT VISITA TU CONDOMINIO

Programas de acercamiento de información al ciudadano para facilitar el pago

El SAT, en coordinación con la Gerencia de Servicios Sociales de la MML, realiza las campañas de acercamiento y de entrega de información, que busca promover, impulsar y estimular en los ciudadanos del Cercado de Lima el pago puntual de sus obligaciones. Se les brinda orientación tributaria y servicios de salud para las familias de los lugares visitados. Al cierre del año 2018 se ejecutaron doce campañas en las que se **benefició a 3 312 ciudadanos del Cercado de Lima.**



3.2.5. SOCIOS ESTRATÉGICOS

• NOTARIOS- SAT

Los convenios establecidos con las notarías permiten al ciudadano efectuar liquidaciones del impuesto de alcabala. Al cierre del año 2018 se registró una **recaudación de 100,8 millones de soles** (entre alcabala del Cercado de Lima y alcabala de otros distritos) a través de notarías. **Ello representó el 19,6 % respecto al total de la recaudación total de alcabalas (513,7 millones de soles).**



• ENTIDADES FINANCIERAS

El SAT y una importante entidad financiera suscribieron el convenio de cooperación interinstitucional con el objetivo de promover el pago oportuno de las obligaciones tributarias por parte de los contribuyentes de Lima Metropolitana. En ese sentido, **dicha entidad entregó en calidad de premio una camioneta Honda Modelo WR-V al contribuyente ganador** del sorteo de la campaña masiva por el vencimiento de la primera cuota del impuesto Predial, Vehicular y Arbitrios del año 2018.



3.3 GESTIÓN DE FISCALIZACIÓN

3.3.1 CONVENIOS DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN CON MUNICIPALIDADES - INFOMUNI



El SAT, al cierre del año 2018, cuenta con convenios con todos los municipios de Lima Metropolitana que le permite intercambiar información de las ventas de inmuebles que se realizan en los diferentes distritos, mediante el módulo INFOMUNI, lo que permite identificar a los omisos a las liquidaciones del Impuesto alcabala.

Al cierre del año 2018, se detectó 912 omisos a la alcabala mediante el módulo INFOMUNI, generando una deuda fiscalizada de 5,5 millones de soles, **de los cuales se ha recuperado el monto de 2,3 millones de soles.**



3.3.2 DETECCIÓN DE OMISOS Y SUBVALUADORES

El SAT realiza la gestión de fiscalización a través de la detección de omisos y/o subvaluadores para la determinación de deuda por conceptos de alcabala, vehicular, predial y arbitrios. Al cierre del año 2018, la Gerencia de Fiscalización generó una cartera de deuda fiscalizada de 52,6 millones de soles, de los cuales se recuperó **36 millones de soles**.



3.4 SATISFACCIÓN DEL CIUDADANO

3.4.1 ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN BASADA EN LA TECNOLOGÍA

El SAT ha puesto a disposición de los ciudadanos diversas soluciones tecnológicas para su más cómoda y rápida orientación y atención, evidenciando su consolidación en los niveles de uso por parte de los ciudadanos; ello gracias a la confiabilidad de la orientación e información que brindan. Así tenemos:

• SISTEMA DE ATENCIÓN REMOTA ASISTIDA – SARA

El SARA permite atender consultas en línea de los ciudadanos a través de videoconferencia. **En el año del 2018 se han realizado 50,995 consultas a través de este servicio.**

SARA
SISTEMA DE ATENCIÓN
REMOTA ASISTIDA



• SALDOMÁTICO

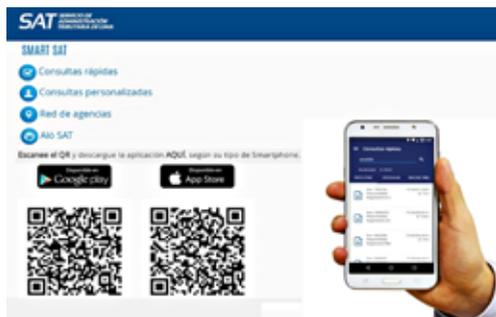
Este módulo de atención automatizado permite a los ciudadanos que acuden a cualquier agencia o depósito del SAT, obtener de manera sencilla y rápida información respecto de estados de deuda de los conceptos tributarios y no tributarios.

En el año 2018, a través de este servicio se atendieron 1 798,896 consultas de los ciudadanos.



• SMART SAT

El SAT con el propósito de adecuar servicios a la necesidad de sus contribuyentes y brindar un mejor servicio, pone a disposición de los usuarios el Smart SAT, una aplicación para los teléfonos y dispositivos móviles; en el que se pueden realizar consultas sobre papeletas, impuesto vehicular, predial, así como la ubicación de centros de pago; lo que permitirá al ciudadano obtener información en tiempo real, a fin de incentivar el pago oportuno. Al cierre del año 2018 se efectuaron **848 374 consultas** a través de este medio, sobre temas tributarios y no tributarios.



3.4.2 FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN VIRTUAL Y TELEFÓNICA

• CHAT SAT

Los ciudadanos, desde el portal web del SAT, acceden a este servicio, en el que una asesora resuelve de manera inmediata y en línea las consultas realizadas.



En el año 2018 se atendieron 21 853 consultas por este servicio, 25,8 % más que lo registrado en el año 2017. Es importante mencionar que uno de los compromisos asumidos en la carta de servicios del SAT y que se ha venido cumpliendo conforme a lo establecido, es atender el 100%.

• ASUSERVICIO – ATENCIÓN DE CORREOS



El SAT tiene el compromiso de atender todas las consultas ingresadas mediante correo electrónico (asuservicio@SAT.gob.pe) al día hábil siguiente a su presentación.

Al cierre del año 2018 se atendieron 18 158 consultas, 15,5 % más que lo registrado en el año 2017, cumpliendo con el 100% de atención, tal como lo establece la carta de servicios del SAT.

• INFORMACIÓN Y ATENCIÓN VÍA PORTAL WEB

El portal web brinda información sobre todos los servicios que ofrece la institución, así como los requisitos necesarios para la atención de los trámites. Al cierre del 2018, **se recibió más de 70 millones de visitas.**

Asimismo, la web permite también al ciudadano realizar el pago en línea de sus obligaciones, por lo que en dicho periodo además, se logró recaudar 26,7 millones de soles -6,4 millones de soles más de lo recaudado a través de este medio, en el ejercicio anterior (20,3 millones de soles).





CUADRO N.º 02

Número de visitas, pagos y monto recaudado a través del Portal web

DESCRIPCIÓN	2017	2018	Variación % 2018/2017
Número de visitas al portal	65 584 011	70 049 819	6.8%
Número de pagos virtuales realizados	57 975	74 402	28.3%
Monto recaudado vía web	S/ 20 289 043	S/ 26 698 817	31.6%

1/ Cifra que representa el 2.3% del total recaudado el 2018 (S/ 1150,1 millones)
 Fuente: SAT - Gerencia de Informática
 Elaboración: SAT - Oficina de Planificación y Estudios Económicos

• REDES SOCIALES



A través de la más importante red social – Facebook – el SAT interactúa con los ciudadanos, brinda información permanente y promueve los beneficios por el pago puntual de los conceptos que recauda. Al cierre del año 2018 **se cuenta con 45 519 seguidores**, de los cuales 11,378 son nuevos seguidores de dicho periodo.

• MÓDULO DE IMPUESTO VEHICULAR (MIV – SAT)

El Módulo del Impuesto Vehicular (MIV), permite que los ciudadanos realicen sus operaciones de declaración jurada de inscripción de vehículos nuevos directamente en los concesionarios de vehículos afiliados, lo que implica un mejor servicio. En el **año 2018 la cantidad de declaraciones juradas (DDJJ) inscritas a través del MIV fue de 58 436**.



3.5 CLIMA LABORAL

Durante el año 2018, el SAT ha brindado las mejores condiciones a sus colaboradores en lo que respecta al ambiente laboral, potenciando conocimientos y reforzamiento de habilidades. Asimismo, la institución organizó programas de bienestar, recreativos y de integración familiar, además de realizar mejoras en la infraestructura física de los ambientes compartidos. En ese sentido, entre las acciones que se desarrollaron para el logro de los objetivos tenemos:



3.5.1 CAPACITACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL

• PROGRAMA DE INDUCCIÓN

Nuevos colaboradores más identificados con el SAT

Una de las políticas adoptada por la institución es que los nuevos colaboradores se identifiquen con El SAT. Para ello la Gerencia de Recursos Humanos realizó programas de inducción a fin de comunicar la cultura institucional. En

el 2018 el programa se repotenció al aumentar el número de horas de capacitación y profundizando temas como la cobranza en todas sus etapas y el procedimiento contencioso administrativo. Es así, que al cierre **del año 2018 se capacitó a 195 nuevos colaboradores SAT.**



• CAPACITACIONES

Durante el año 2018, se ejecutaron una serie de capacitaciones, entre talleres y cursos para los colaboradores de las distintas unidades orgánicas de la institución, como parte del Plan de Desarrollo de Personas (PDP), aprobado mediante Resolución Jefatural N° 001-004-00004039 y elaborado



siguiendo los lineamientos de Servir. En ese sentido al cierre del año 2018 **se impartieron 28 cursos de capacitación**, en las que se registró **553 participaciones** en los distintos cursos.

• CULTURA DE INNOVACIÓN

En el 2018, el SAT ha puesto énfasis en promover una cultura de innovación; para ello, ha brindado talleres a sus colaboradores con el fin de desarrollar un pensamiento centrado en el usuario. En ese sentido, **se dictaron dos talleres de “Design thinking”**, metodología que viene siendo aplicada en las principales organizaciones del sector privado, es así, que al cierre del año **se ha capacitado a 60 colaboradores** con dicha metodología.

3.5.2 PROGRAMAS RECREATIVOS Y DE INTEGRACIÓN

• NAVIDAD ENCANTADA



Esta actividad de integración familiar, en el Parque de las Leyendas, estuvo dirigida a los hijos de los colaboradores, que participaron en distintos juegos en compañía de sus padres. Finalizado el evento, los asistentes pudieron disfrutar de las instalaciones del parque. El evento contó con la **participación de 319 familias**.

• CAMPEONATOS DEPORTIVOS

Durante el año 2018 se desarrollaron dos (02) eventos deportivos en los meses de marzo y abril con la finalidad de fomentar la integración y las relaciones interpersonales entre los colaboradores, así como mejorar su salud física y mental. En estas actividades **se registraron 700 participaciones**.



3.5.3 MEJORAS EN LA INFRAESTRUCTURA FISICA

• REMODELACIÓN DEL COMEDOR SAT

En el año 2018 se realizaron mejoras significativas en la infraestructura de la institución, entre las que se destaca la remodelación total del comedor del SAT.



De esta manera se **ha beneficiado a cientos de colaboradores que hacen uso de dicho espacio físico**, al brindarles mayores comodidades e incrementando el mobiliario (más sillas y mesas).

3.5.4 PROGRAMAS DE SALUD Y BIENESTAR

• CAMPAÑAS DE SALUD

Control y seguimiento de la salud

Durante el año 2018 se ejecutaron campañas de prevención en el cuidado de la salud, **en beneficio de los colaboradores**, que permitió realizar consultas especializadas sobre nutrición, odontología, glucosa, entre otros, como se presenta a continuación:



CUADRO N.º 03
Campañas de salud realizadas en el 2018

CAMPAÑAS DE SALUD 2018	
▪ Campaña antiestrés (masajes)	▪ Campaña control de colesterol
▪ Campaña de nutrición	▪ Campaña de despistaje de cáncer
▪ Campaña odontológica	▪ Campaña de glucosa
▪ Campaña de salud visual	▪ Campaña de psicología

• CHARLA DE 5 MINUTOS PARA MEJORAR TU SALUD

En el año 2018, se realizaron charlas de salud de 5 minutos referente a los siguientes temas: prevención del cáncer, mejorar la nutrición, manejo del estrés laboral, cuidado del corazón, lavado de manos, salud mental y prevención de la diabetes, en las que **se destacó que la mejor manera de cuidar la salud es la prevención y llevar un estilo de vida saludable**: comer sano, descansar lo suficiente y hacer ejercicios.



3.6 CULTURA TRIBUTARIA

3.6.1 CULTURA TRIBUTARIA EN COLEGIOS

EL SAT realiza visitas a diversas instituciones educativas de todo Lima para sensibilizar y concientizar a los niños, adolescentes y jóvenes acerca de los valores básicos de la convivencia social y la importancia del cumplimiento de las obligaciones tributarias. Es así que al cierre del año **2018 se registraron 3 470 niños beneficiados.**



3.7 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

En el 2018, el SAT se trazó como meta efectuar una serie de mejoras orientadas a contribuir al logro de sus objetivos estratégicos. Estas iniciativas fueron impulsados a través de actividades extraordinarias.

En este contexto, la Gerencia de Proyectos logró la Implementación de la virtualización de servicios (fase 2) haciendo entrega de una plataforma estable y con un alto nivel de usabilidad (agencia virtual), la cual presentó una alta aceptación por parte de los ciudadanos que se están adecuando a su uso.

Asimismo, se ha realizado el seguimiento de dos actividades extraordinarias: **Digitalización de expedientes coactivos**; que busca reducir actividades manuales al digitalizar documentos y habilitándolos en los distintos sistemas informáticos del SAT, y **“Mejoras en los sistemas de asuntos judiciales”** que optimiza el proceso de atención de solicitudes del Poder Judicial.





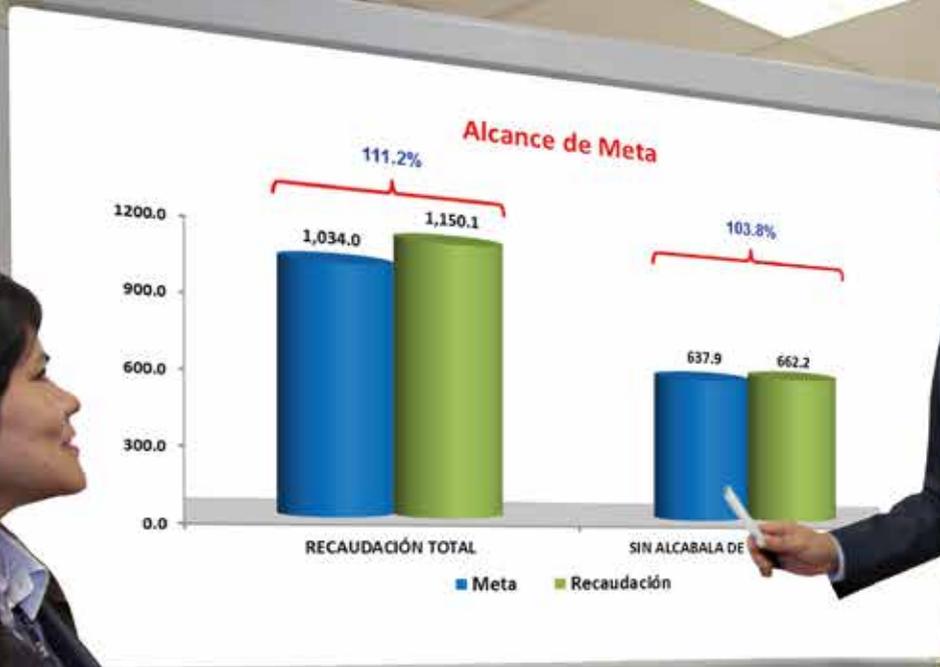
FERROCARRIL CENTRAL

CASA DE LA LITERATURA

ESTACION DESAMPARADOS

Casa de la Literatura Peruana

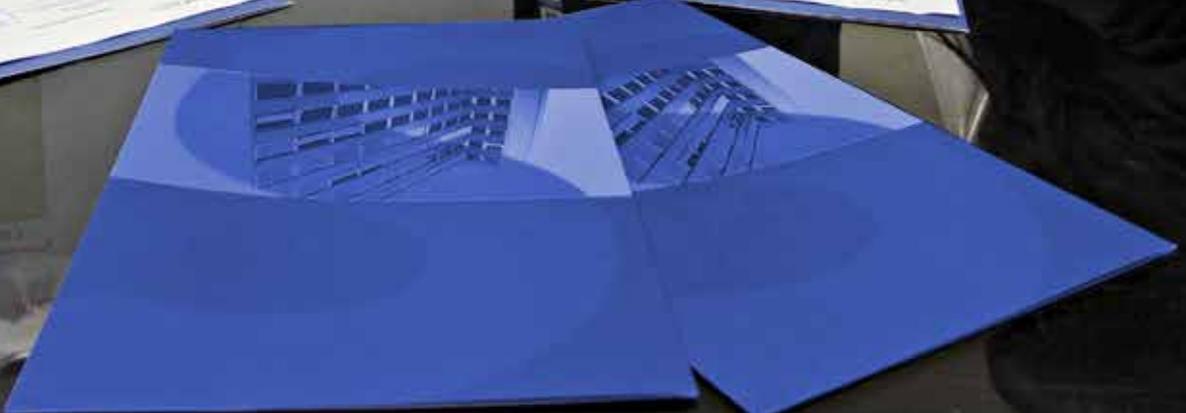
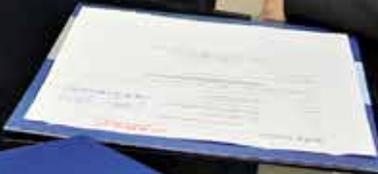




Businesswoman in a dark suit sitting at a conference table, looking towards the presentation screen.

Businessman in a dark suit standing and pointing at the presentation screen with a white marker.

Businesswoman in a dark suit sitting at a conference table, looking towards the presentation screen.



4

Recaudación SAT

En el año 2018, los ingresos que el SAT recaudó por encargo de la Municipalidad de Lima ascendieron a S/ 1 150,1 millones (Ver gráfico N°1), lo que representó un incremento de S/ 79,6 millones (expresado en términos reales, de 6%) respecto al ejercicio anterior. Este resultado se explicó, principalmente, por el incremento en términos reales de 7% de la recaudación del impuesto de alcabala (que representa el 45% de los ingresos recaudados en el 2018).

Gráfico N° 1
Ingresos Municipalidad de Lima recaudados por el SAT, 2000-2018
(Millones de soles)



Años	00-99	01-00	02-01	03-02	04-03	05-04	06-05	07-06	08-07	09-08	10-09	11-10	12-11	13-12	14-13	15-14	16-15	17-16	18-17
Var. % real	-13%	-1%	40%	3%	50%	3%	-9%	13%	8%	2%	19%	10%	20%	3%	-4%	4%	1%	1%	6%

Incluye compensación de S/ 5,1 millones en el año 2004. Incluye impuesto de alcabala de otros distritos.

Fuente: SAT – Gerencia de Finanzas

Elaboración: SAT – Oficina de Planificación y Estudios Económicos



Como se puede visualizar en el gráfico N°2, la recaudación proyectada para el SAT en el 2018 ascendió a S/ 1 034,0 millones (incluyendo impuesto de alcabala de otros distritos), habiéndose logrado un nivel de cumplimiento de 111%.

Gráfico N° 2
Ingresos Municipalidad de Lima recaudados por el SAT - Proyección y ejecución, 2000-2018
(Millones de soles y porcentajes)



Año	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Cumpli- miento	77%	68%	97%	95%	114%	105%	92%	111%	127%	120%	129%	126%	132%	106%	93%	101%	107%	108%	111%

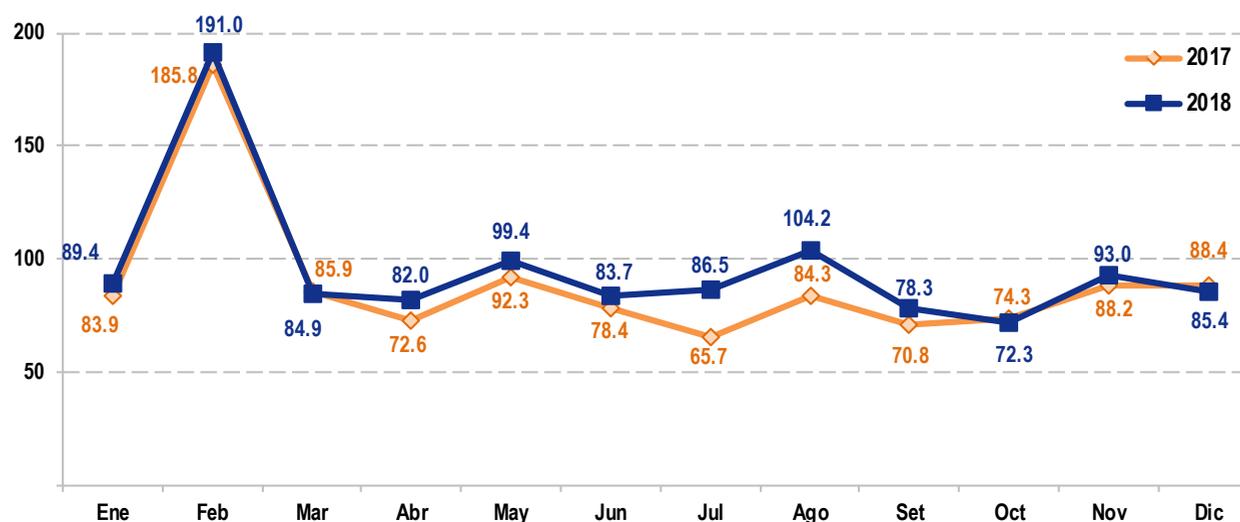
Incluye compensación de S/ 5,1 millones en el año 2004. Incluye Impuesto de alcabala de otros distritos.

Fuente: SAT - Oficina de Planificación y Estudios Económicos, Gerencia de Finanzas

Elaboración: SAT - Oficina de Planificación y Estudios Económicos

El comportamiento de la recaudación mensual durante el año 2018, tal como se muestra en el gráfico N°3, presentó la misma estacionalidad que la del año 2017. El mayor incremento se dio en el mes de julio, cuando la recaudación aumentó 30% en términos reales respecto al mismo mes del año anterior. En tanto las mayores disminuciones se registraron en octubre y diciembre.

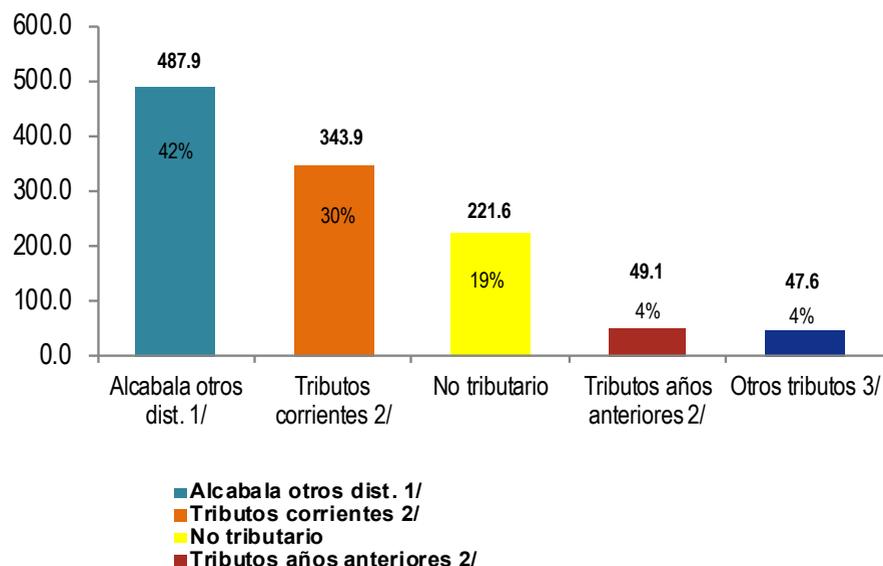
Gráfico N° 3
Evolución mensual de los Ingresos de la Municipalidad de Lima recaudados por el SAT, 2017-2018
(Millones de soles)



Incluye impuesto de alcabala de otros distritos
 Fuente: SAT – Gerencia de Finanzas
 Elaboración: SAT – Oficina de Planificación y Estudios Económicos

En el gráfico N°4, se aprecia que los conceptos más representativos de la recaudación del SAT del año 2018 fueron el impuesto de alcabala de otros distritos y los principales tributos corrientes (impuesto predial, impuesto vehicular y arbitrios), logrando participaciones del 42% y 30%, respectivamente.

Gráfico N° 4
Ingresos de la Municipalidad de Lima recaudados por el SAT, 2018
(Millones de soles y porcentajes)



1/ Impuesto de alcabala de distritos de Lima Metropolitana diferentes del Cercado de Lima

2/ Comprende impuesto predial, impuesto vehicular y arbitrios.

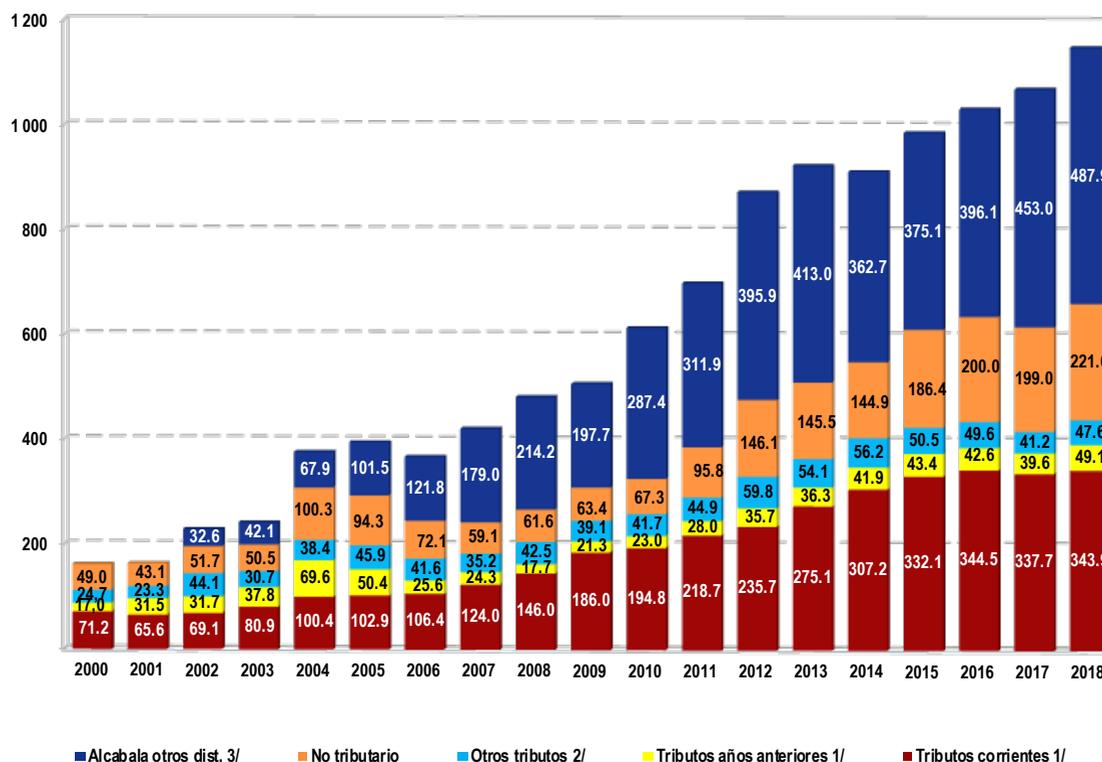
3/ Comprende impuestos de alcabala (Cercado de Lima), apuestas, espectáculos públicos no deportivos y juegos, fraccionamiento tributario, derechos y multas tributarias.

Fuente: SAT – Gerencia de Finanzas

Elaboración: SAT – Oficina de Planificación y Estudios Económicos

La recaudación del año 2018 registró un crecimiento real de 6%. El mayor incremento se registró en tributos de años anteriores, que aumentó en 22% respecto al año anterior; seguido de otros tributos, que presentaron un crecimiento de 14%. Igualmente creció la recaudación no tributaria en 10%. El concepto de alcabala en otros distritos se incrementó en 6% y los tributos corrientes en 1%, tal como se muestra en el Gráfico N° 5.

Gráfico N° 5
Ingresos de la Municipalidad de Lima recaudados por el SAT, 2000-2018
(Millones de soles)



AÑOS	Variación porcentual real																	
	01-00	02-01	03-02	04-03	05-04	06-05	07-06	08-07	09-08	10-09	11-10	12-11	13-12	14-13	15-14	16-15	17-16	18-17
TOTAL	-1%	40%	3%	50%	3%	-9%	13%	8%	2%	19%	10%	20%	3%	-4%	4%	1%	1%	6%
Tributos corrientes 1/	-10%	5%	14%	20%	1%	1%	15%	11%	24%	3%	9%	4%	14%	8%	4%	0%	-5%	1%
Tributos años anteriores 1/	82%	0%	16%	78%	-29%	-50%	-7%	-31%	17%	6%	18%	23%	-1%	12%	0%	-5%	-9%	22%
Otros tributos 2/	-7%	89%	-32%	21%	18%	-11%	-17%	14%	-11%	5%	4%	29%	-12%	1%	-13%	-5%	-19%	14%
No tributario	-14%	20%	-4%	91%	-7%	-25%	-19%	-1%	0%	5%	38%	47%	-3%	-4%	24%	4%	-3%	10%
Alcabala otros dist. 3/			26%	56%	47%	18%	44%	13%	-10%	43%	5%	22%	1%	-15%	0%	2%	11%	6%

Incluye compensación de S/ 5,1 millones en el año 2004.

1/ Comprende impuesto predial, impuesto vehicular y arbitrios.

2/ Comprende impuestos de alcabala (Cercado de Lima), apuestas, espectáculos públicos no deportivos, juegos, y tragamonedas, BERTRIMUN, fraccionamiento tributario, licencias, derechos y multas tributarias.

3/ Impuesto de alcabala de distritos de Lima Metropolitana diferentes del Cercado de Lima.

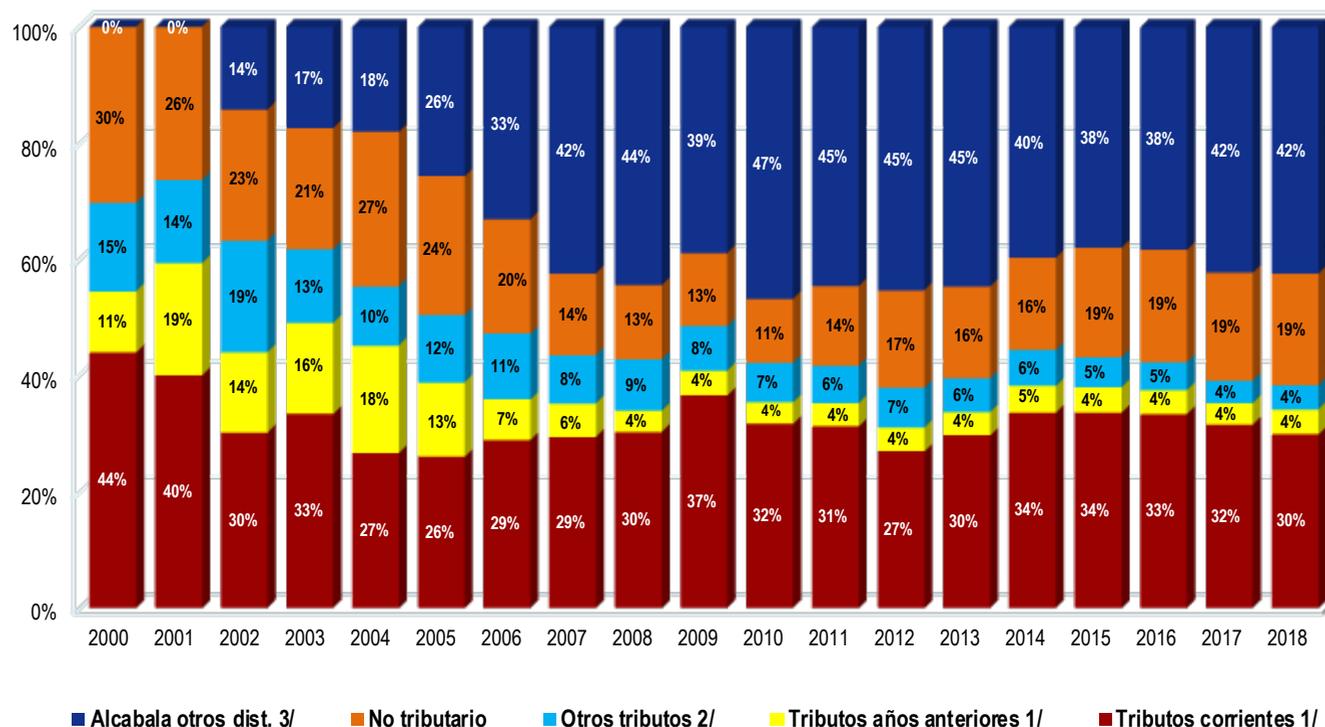
Fuente: SAT – Gerencia de Finanzas

Elaboración: SAT – Oficina de Planificación y Estudios Económicos



El gráfico N°6 corresponde a la estructura porcentual de la recaudación del SAT, ésta ha cambiado a través de los años. Desde el año 2006, el impuesto de alcabala de otros distritos representa la mayor participación porcentual en la recaudación anual. Para el año 2018 la participación del impuesto de alcabala de otros distritos representó el 42% de la recaudación, similar a la registrada en el 2017.

Gráfico N° 6
Ingresos de la Municipalidad de Lima recaudados por el SAT, 2000-2018
(Estructura porcentual)



Incluye compensación de S/ 5,1 millones en el año 2004.

1/ Comprende impuesto predial, impuesto vehicular y arbitrios.

2/ Comprende Impuestos de alcabala (Cercado de Lima), apuestas, espectáculos públicos no deportivos, juegos, y tragamonedas, BERTRIMUN, fraccionamiento tributario, licencias, derechos y multas tributarias.

3/ Impuesto de alcabala de distritos de Lima Metropolitana diferentes del Cercado de Lima

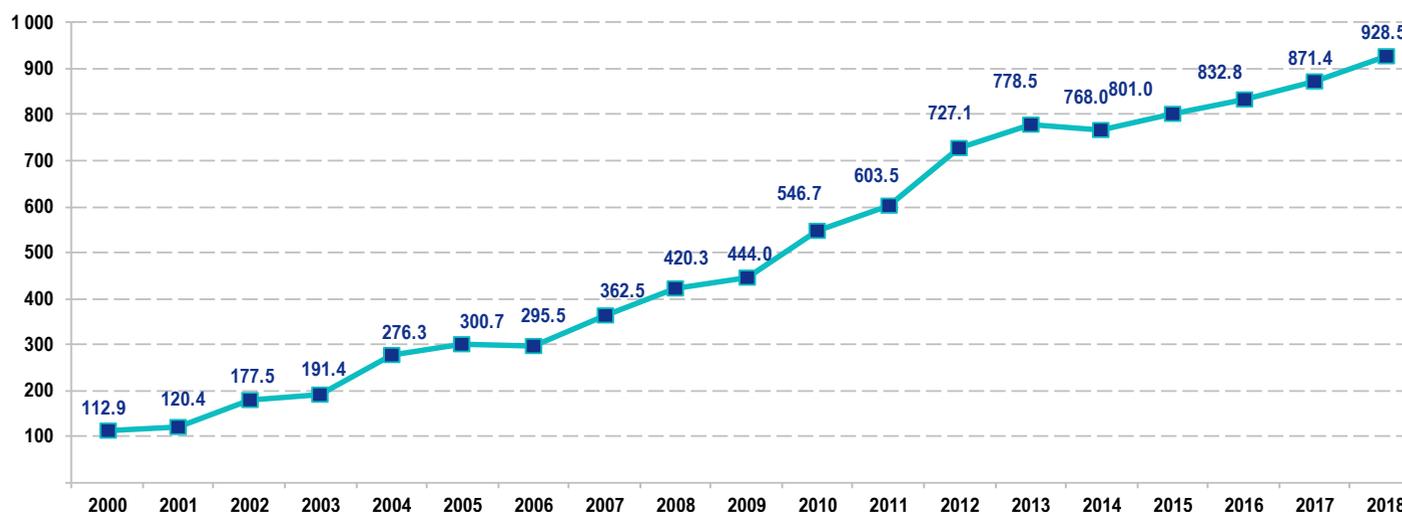
Fuente: SAT - Gerencia de Finanzas

Elaboración: SAT - Oficina de Planificación y Estudios Económicos

4.1. PRINCIPALES INGRESOS TRIBUTARIOS

La recaudación por conceptos tributarios en el año 2018 ascendió a S/ 928,5 millones, lo que significó un incremento en términos reales de 5,2 puntos porcentuales respecto al año anterior (Ver gráfico N°7).

Gráfico N° 7
Ingresos tributarios recaudados por el SAT, 2000-2018
(Millones de soles)



Años	00-99	01-00	02-01	03-02	04-03	05-04	06-05	07-06	08-07	09-08	10-09	11-10	12-11	13-12	14-13	15-14	16-15	17-16	18-17
Var. % Real	-12%	5%	47%	5%	39%	7%	-4%	21%	10%	3%	21%	7%	16%	4%	-4%	1%	0.4%	1.8%	5.2%

Incluye compensación de S/ 5,1 millones en el año 2004. Incluye impuesto de alcabala de otros distritos.

Fuente: SAT – Gerencia de Finanzas

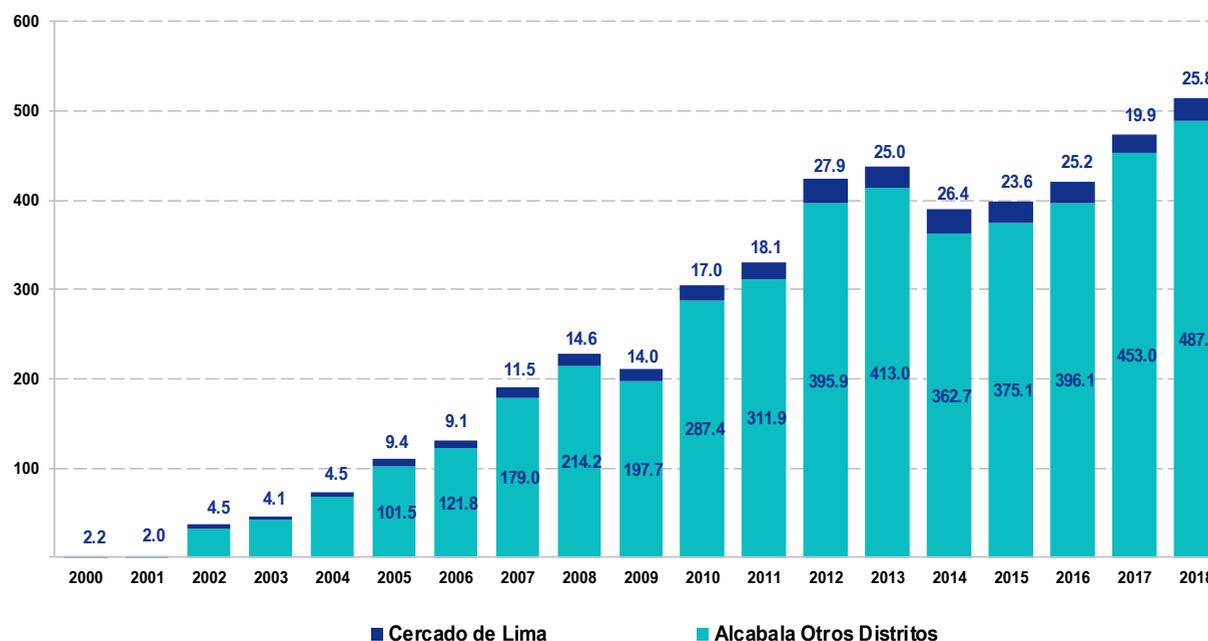
Elaboración: SAT – Oficina de Planificación y Estudios Económicos



IMPUESTO DE ALCABALA

En el gráfico N°8, se muestra que la recaudación del impuesto de alcabala (comprende alcabala de otros distritos y del Cercado de Lima) del año 2018 ascendió a S/ 513,7 millones, lo que representó un crecimiento real de 7% respecto al año 2017 (S/ 472,9 millones), explicado por el mayor dinamismo del mercado inmobiliario de Lima Metropolitana, en el año 2018. Asimismo, la participación del impuesto de alcabala en la recaudación total creció de 44% en el año 2017 a 45% en el año 2018.

Gráfico N° 8
Recaudación de Impuesto de Alcabala, 2000-2018
(Millones de soles)



Años	00-99	01-00	02-01	03-02	04-03	05-04	06-05	07-06	08-07	09-08	10-09	11-10	12-11	13-12	14-13	15-14	16-15	17-16	18-17
Var. % Real	26%	-8%	1718%	22%	51%	51%	16%	43%	14%	-10%	42%	5%	24%	1%	-14%	-1%	2%	9%	7%

Fuente: SAT – Gerencia de Finanzas

Elaboración: SAT – Oficina de Planificación y Estudios Económicos

Cabe señalar que desde el año 2002 el SAT administra la recaudación del impuesto de Alcabala correspondiente a otros distritos.

IMPUESTO AL PATRIMONIO VEHICULAR

La recaudación del impuesto al patrimonio vehicular para el año 2018 ascendió a S/ 234,2 millones (incluyendo impuesto corriente y de años anteriores), lo que implicó un decrecimiento real de 0,5% respecto al año anterior (S/ 232,2 millones).

En el siguiente gráfico N°9 se puede observar que este concepto mantuvo una tendencia creciente desde el 2007 hasta el 2016, la cual se explica por el dinamismo del mercado vehicular. Sin embargo, en el 2017 disminuyó la recaudación de este impuesto debido a la caída de venta de vehículos¹.

Gráfico N° 9
Recaudación de Impuesto al Patrimonio Vehicular, 2000-2018
(Millones de soles)



Años	00-99	01-00	02-01	03-02	04-03	05-04	06-05	07-06	08-07	09-08	10-09	11-10	12-11	13-12	14-13	15-14	16-15	17-16	18-17
Var. % Real	-13.2%	-24.2%	15.3%	72.1%	15.8%	-21.2%	-3.0%	15.8%	35.1%	44.9%	7.2%	14.1%	5.6%	15.6%	9.0%	1.4%	0.9%	-8.0%	-0.5%

Incluye impuesto corriente y de años anteriores.

Fuente: SAT – Gerencia de Finanzas

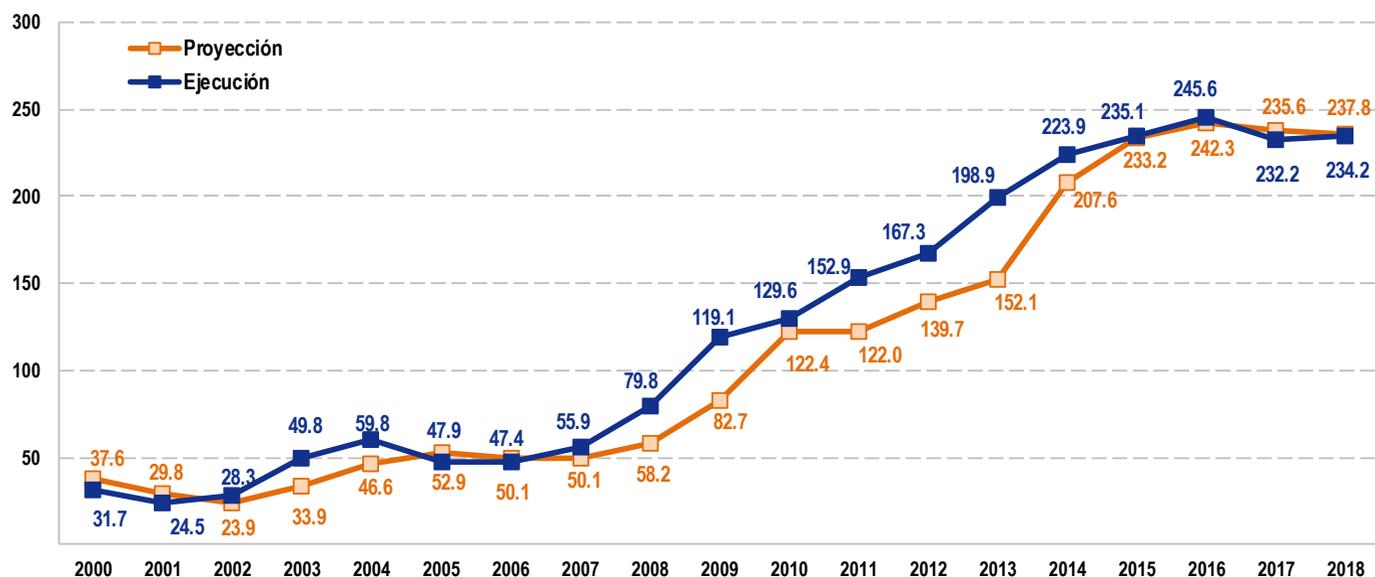
Elaboración: SAT – Oficina de Planificación y Estudios Económicos

¹ Asociación Automotriz del Perú (AAP): https://aap.org.pe/estadisticas/ventas_inmatriculaciones_vehiculos_nuevos/inm-2017/



Asimismo, tal como se aprecia en el gráfico N°10, la recaudación de este impuesto en el año 2018 logró un cumplimiento de 99% sobre lo proyectado (S/ 235,6 millones).

Gráfico N° 10
Impuesto al Patrimonio Vehicular: Proyectado y ejecutado, 2000-2018
(Millones de soles)



Año	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Cumplimiento	84%	82%	118%	147%	128%	90%	95%	112%	137%	144%	106%	125%	120%	131%	108%	101%	101%	98%	99%

Incluye impuesto corriente y de años anteriores.

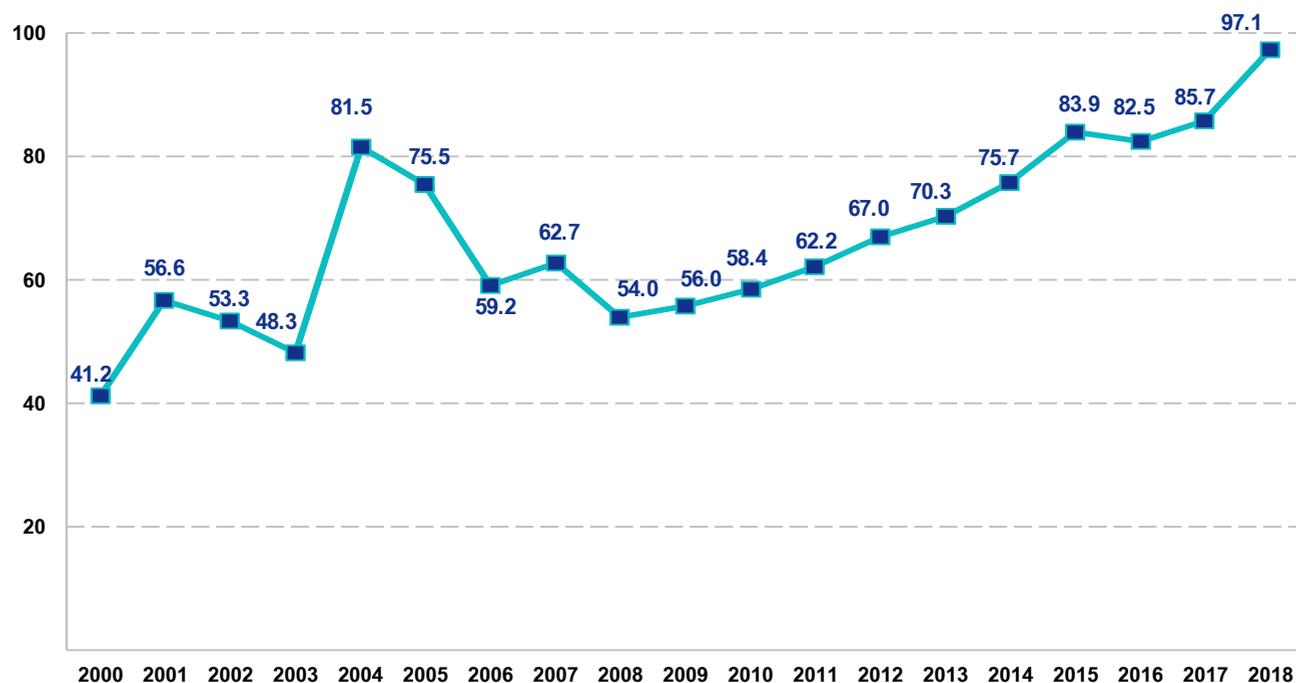
Fuente: SAT - Oficina de Planificación y Estudios Económicos, Gerencia de Finanzas

Elaboración: SAT - Oficina de Planificación y Estudios Económicos

ARBITRIOS

En el gráfico N°11 se muestra que la recaudación de arbitrios en el año 2018 fue de S/ 97,1 millones (incluyendo arbitrios corrientes y de años anteriores), lo que significó un crecimiento real de 12% respecto al monto obtenido en el año anterior (S/ 85,7 millones), explicado principalmente por el incremento del pago de deuda de años anteriores.

Gráfico N° 11
Recaudación de Arbitrios, 2000-2018
(Millones de soles)



Años	00-99	01-00	02-01	03-02	04-03	05-04	06-05	07-06	08-07	09-08	10-09	11-10	12-11	13-12	14-13	15-14	16-15	17-16	18-17
Var. % Real	8%	35%	-6%	-11%	63%	-9%	-23%	4%	-19%	1%	3%	3%	4%	2%	4%	7%	-5%	1%	12%

Incluye compensación de S/ 2,9 millones en el año 2004.

Incluye arbitrios corrientes y de años anteriores.

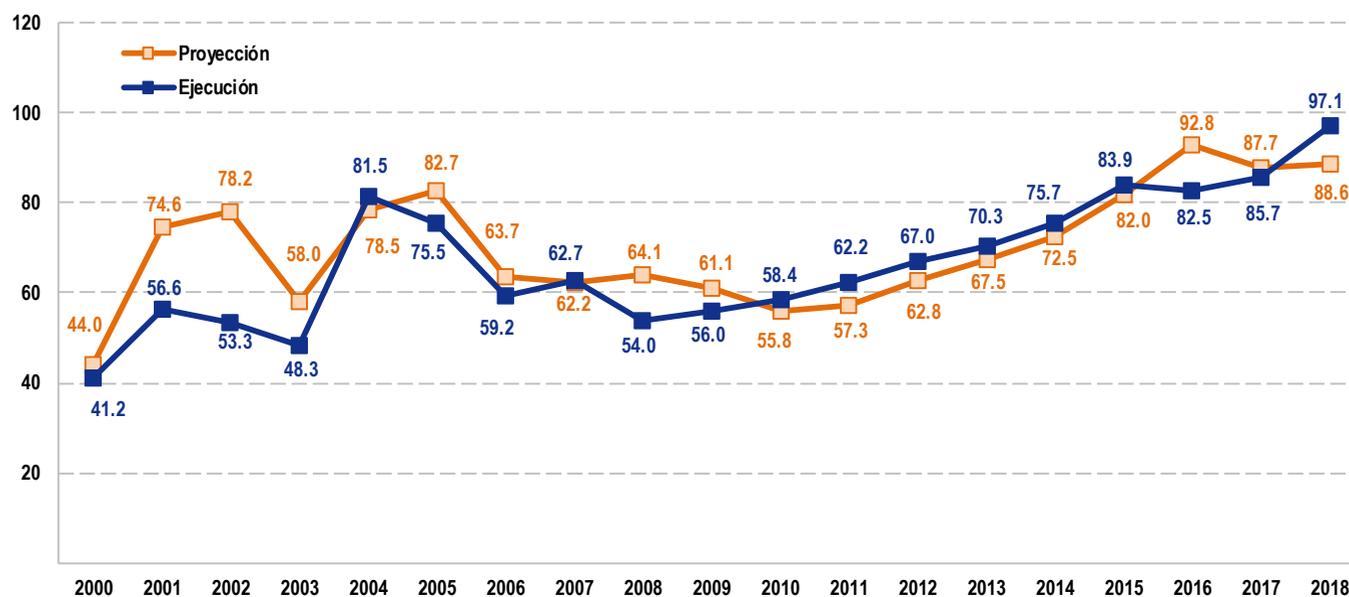
Fuente: SAT - Gerencia de Finanzas

Elaboración: SAT - Oficina de Planificación y Estudios Económicos



Por otra parte, la recaudación en el año 2018 por el concepto de arbitrios logró un cumplimiento de 110% sobre lo proyectado (ver gráfico N°12).

Gráfico N° 12
Arbitrios: Proyectado y ejecutado, 2000-2018
(Millones de nuevos soles)



Año	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Cumplimiento	94%	76%	68%	83%	104%	91%	93%	101%	84%	92%	105%	109%	107%	104%	104%	102%	89%	98%	110%

Incluye compensación de S/ 2,9 millones en el año 2004.

Incluye arbitrios corrientes y de años anteriores.

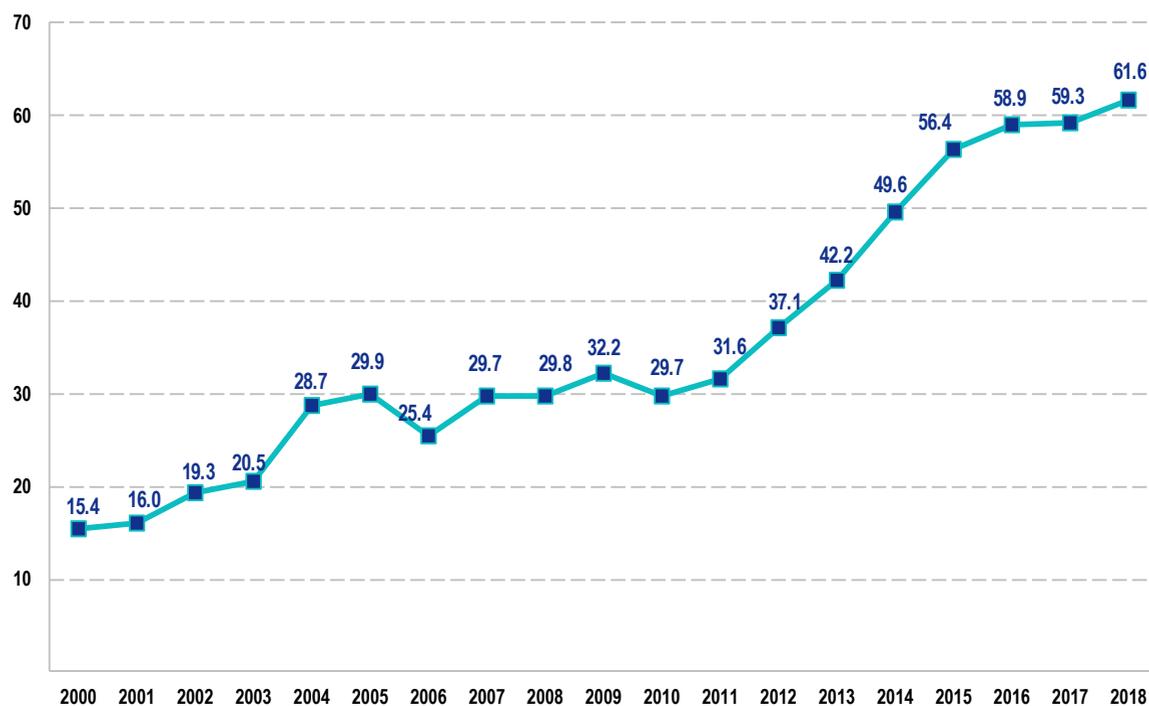
Fuente: SAT - Oficina de Planificación y Estudios Económicos, Gerencia de Finanzas

Elaboración: SAT - Oficina de Planificación y Estudios Económicos

IMPUESTO PREDIAL

Tal como se observa en el gráfico N°13, la recaudación del impuesto predial del año 2018 fue de S/ 61,6 millones, (incluyendo impuesto corriente y de años anteriores), lo que representó un crecimiento real de 3% respecto al año 2017 (S/ 59,3 millones).

Gráfico N° 13
Recaudación de Impuesto Predial, 2000-2018
(Millones de soles)



Años	00-99	01-00	02-01	03-02	04-03	05-04	06-05	07-06	08-07	09-08	10-09	11-10	12-11	13-12	14-13	15-14	16-15	17-16	18-17
Var. % Real	2%	2%	20%	4%	35%	3%	-17%	15%	-5%	5%	-9%	3%	13%	11%	14%	10%	1%	-2%	3%

Incluye impuesto corriente y de años anteriores.

Incluye compensación de S/ 2,1 millones en el año 2004.

Fuente: SAT – Gerencia de Finanzas

Elaboración: SAT – Oficina de Planificación y Estudios Económicos



Asimismo, la recaudación alcanzada en el año 2018 por este concepto logró un cumplimiento de 97% sobre lo proyectado (ver gráfico N°14).

Gráfico N° 14
Impuesto Predial: Proyectado y ejecutado, 2000-2018
(Millones de soles)



Año	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Cumplimiento	92%	58%	70%	84%	84%	82%	75%	105%	96%	100%	95%	108%	110%	112%	110%	106%	98%	96%	97%

Incluye impuesto corriente y de años anteriores.

Incluye compensación de S/ 2,1 millones en el año 2004.

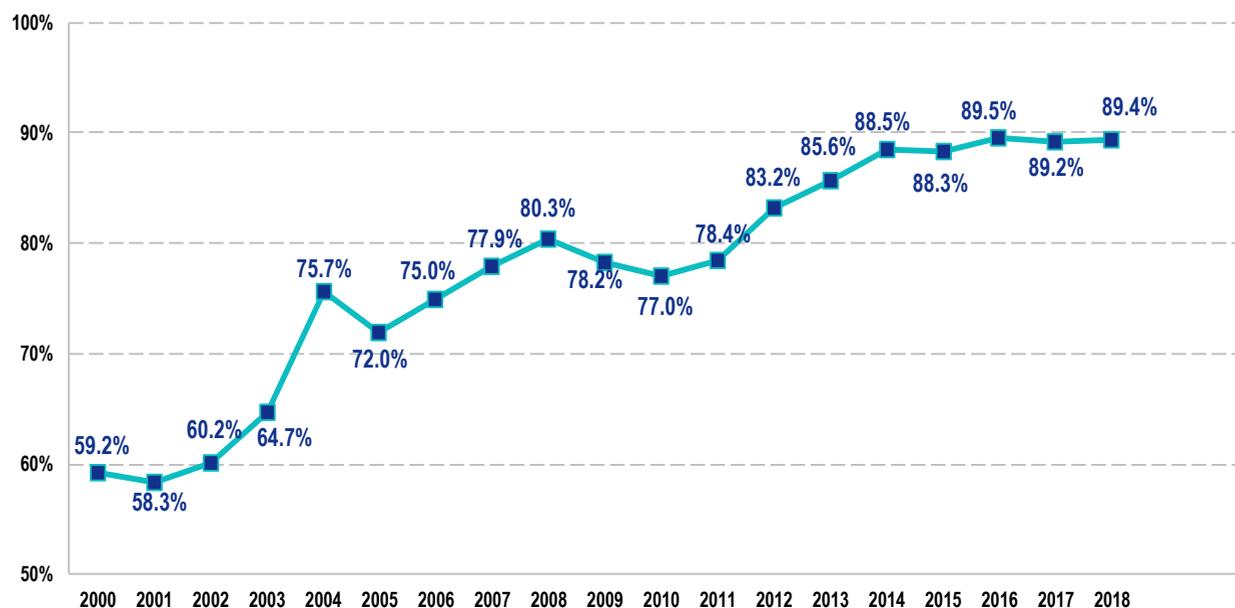
Fuente: SAT - Oficina de Planificación y Estudios Económicos, Gerencia de Finanzas

Elaboración: SAT - Oficina de Planificación y Estudios Económicos

4.2. EFECTIVIDAD GENERAL DE LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA

Tal como se aprecia en el gráfico N°15, se aprecia que la efectividad general de la recaudación tributaria se ha incrementado progresivamente a lo largo de los años.² A partir del año 2012 la efectividad muestra valores por encima de 83,2%; para el año 2018 alcanzó el 89,4%, recuperándose en 0,2 % en relación a la efectividad obtenida en el año anterior.

Gráfico N° 15
Efectividad general de la recaudación tributaria, 2000-2018
(Porcentajes)



Nota: Se considera el monto de compensación registrado en el año 2015 (S/ 3,9 millones), como pago efectivo, la efectividad de dicho año habría llegado a 89,3%.

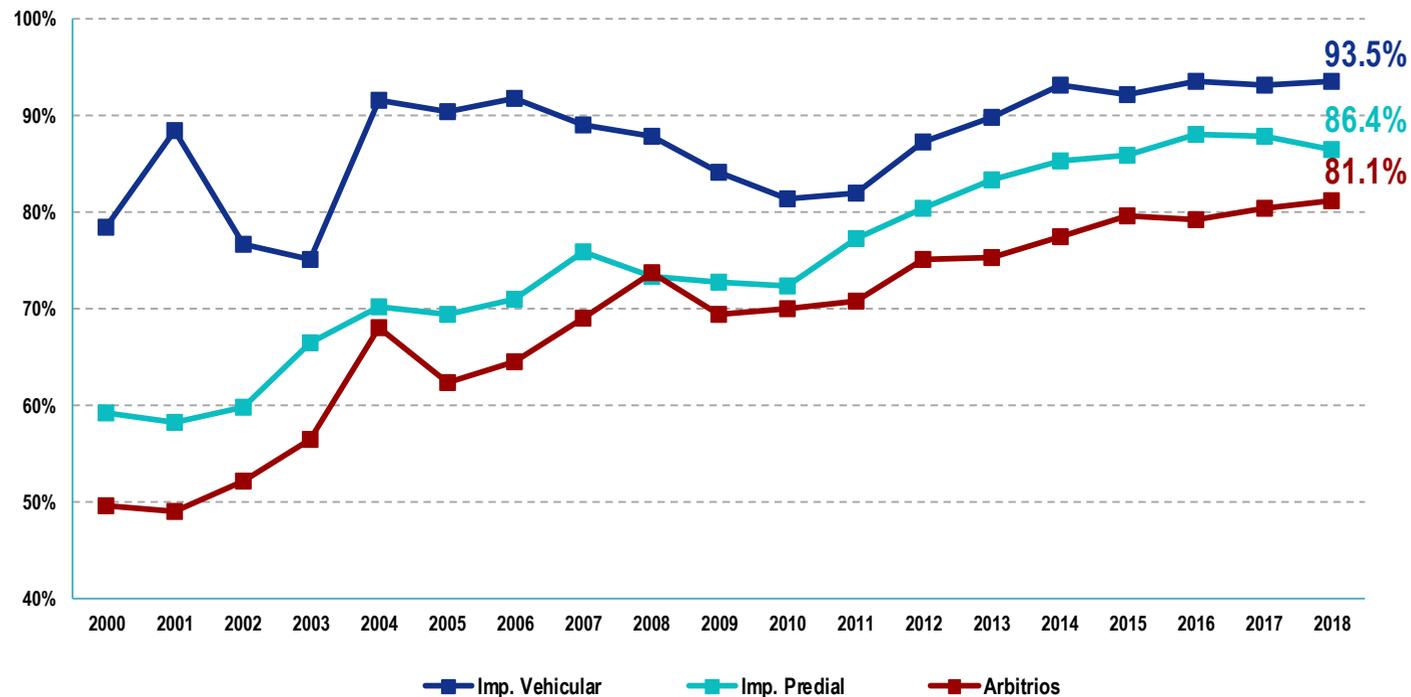
Fuente: SAT – Oficina de Planificación y Estudios Económicos

Elaboración: SAT – Oficina de Planificación y Estudios Económicos

² La efectividad de recaudación tributaria se define como el ratio entre la recaudación del tributo corriente realizada en el año y la emisión de dicho tributo al final del año (considerando sólo los montos del tributo, sin reajuste ni interés moratorio).

En el gráfico N°16, se muestra que, a nivel desagregado, la efectividad de los arbitrios muestra una tendencia creciente a partir del año 2010, alcanzando el 2018 la efectividad de 81,1%. La efectividad del impuesto vehicular en 2018 se recuperó en relación a la caída en 2017, alcanzó el 93,5%; no obstante, la efectividad del impuesto predial disminuyó en relación al 2017, registrando un 86,4%.

Gráfico N° 16
Efectividad de la recaudación por concepto tributario, 2000-2018
(Porcentajes)



	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Imp. Vehicular	78.5%	88.4%	76.7%	75.1%	91.6%	90.4%	91.7%	88.9%	87.8%	84.1%	81.3%	81.9%	87.2%	89.8%	93.2%	92.0%	93.5%	93.0%	93.5%
Imp. Predial	59.2%	58.2%	59.8%	66.5%	70.1%	69.4%	71.0%	75.9%	73.3%	72.8%	72.4%	77.3%	80.3%	83.3%	85.2%	85.8%	88.1%	87.8%	86.4%
Arbitrios	49.6%	49.1%	52.2%	56.4%	68.1%	62.4%	64.5%	69.1%	73.8%	69.4%	69.9%	70.8%	75.0%	75.4%	77.4%	79.6%	79.2%	80.3%	81.1%

Fuente: SAT – Oficina de Planificación y Estudios Económicos
Elaboración: SAT – Oficina de Planificación y Estudios Económicos

4.3. PRINCIPALES INGRESOS NO TRIBUTARIOS

La recaudación por conceptos no tributarios en el año 2018 ascendió a S/ 221,6 millones, lo que representó un crecimiento real de 10% respecto al año anterior (S/ 199,0 millones), tal como se observa en el gráfico N°17.

Gráfico N° 17
Ingresos no tributarios recaudados por el SAT, 2000-2018
(Millones de soles)



Años	00-99	01-00	02-01	03-02	04-03	05-04	06-05	07-06	08-07	09-08	10-09	11-10	12-11	13-12	14-13	15-14	16-15	17-16	18-17
Var. % Real	-15%	-14%	20%	-4%	91%	-7%	-25%	-19%	-1%	0%	5%	38%	47%	-3%	-4%	24%	4%	-3%	10%

Fuente: SAT – Gerencia de Finanzas

Elaboración: SAT – Oficina de Planificación y Estudios Económicos

Asimismo, la recaudación por conceptos no tributarios en el año 2018, logró un cumplimiento de 108% sobre lo proyectado.



MULTAS POR INFRACCIONES AL REGLAMENTO NACIONAL DE TRÁNSITO

Los ingresos recaudados por multas por infracciones al Reglamento Nacional de Tránsito (RGT/RNT) del año 2018 fueron de S/ 113,4 millones, lo que significó un incremento en términos reales de 21% respecto al año 2017 (S/ 92,7 millones). El 2018 se obtuvo una recaudación record por este concepto, tal como lo muestra el siguiente gráfico N°18.

Gráfico N° 18
Recaudación de multas RGT/RNT, 2000-2018
(Millones de soles)



Años	00-99	01-00	02-01	03-02	04-03	05-04	06-05	07-06	08-07	09-08	10-09	11-10	12-11	13-12	14-13	15-14	16-15	17-16	18-17
Var. % Real	-3%	-18%	7%	18%	80%	-12%	-11%	-36%	-33%	-8%	21%	105%	53%	-9%	-24%	12%	-5%	1%	21%

Fuente: SAT – Gerencia de Finanzas

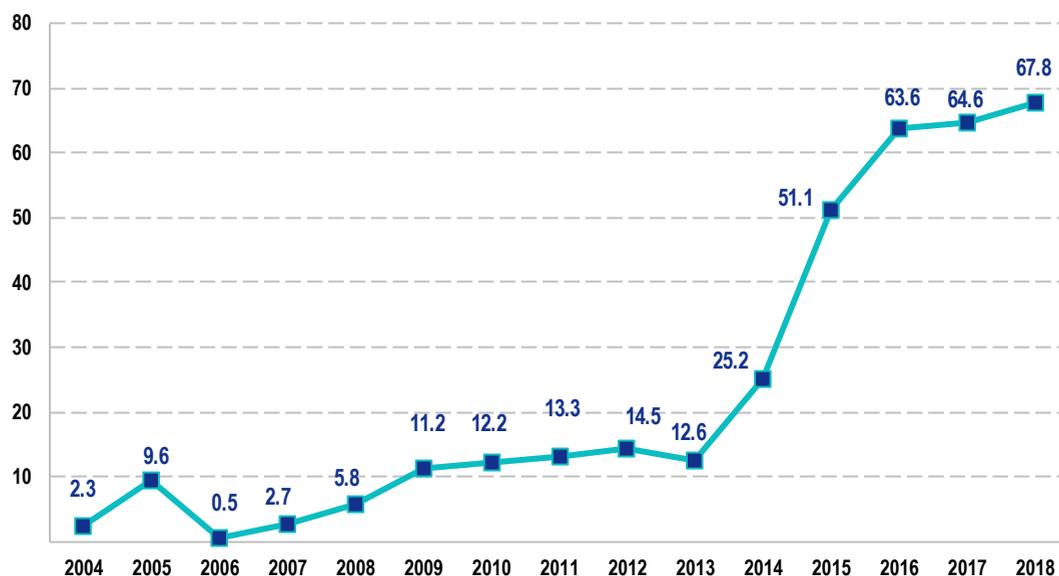
Elaboración: SAT – Oficina de Planificación y Estudios Económicos

Por otro lado, la recaudación por este concepto en el año 2018 logró un cumplimiento de 138% sobre lo proyectado.

MULTAS POR INFRACCIONES AL SERVICIO DE TAXI METROPOLITANO (SETAME)

Los ingresos recaudados por multas por infracciones al Reglamento del Servicio de Taxi Metropolitano (SETAME) en el año 2018 fueron de S/ 67,8 millones, lo que representó un crecimiento real de 4% respecto al año anterior (S/ 64,6 millones). Este concepto se recauda a partir del año 2004; y en el siguiente gráfico N°19 se puede observar que mantiene crecimiento constante desde el año 2014.

Gráfico N° 19
Recaudación de multas SETAME, 2004-2018
(Millones de soles)



Años	05-04	06-05	07-06	08-07	09-08	10-09	11-10	12-11	13-12	14-13	15-14	16-15	17-16	18-17
Var. % Real	302%	-95%	426%	99%	89%	7%	5%	5%	-15%	94%	96%	20%	-1%	4%

Fuente: SAT – Gerencia de Finanzas

Elaboración: SAT – Oficina de Planificación y Estudios Económicos

La recaudación por este concepto en el año 2018 logró un cumplimiento de 97% sobre lo proyectado.



MULTAS POR OTRAS INFRACCIONES

En este grupo se encuentran las multas por infracciones al Reglamento de Transporte Regular (RTR), al Reglamento de Vehículos Menores (RNTU), a la Ordenanza N° 772 (multas por transportar personas en partes de vehículo diseñadas especialmente para carga), al Reglamento Transporte Escolar (RTE), al Reglamento de Transporte de Carga (RTC) y al Reglamento de Transporte de Personal y Transporte Turístico (RTPPTT), cuya recaudación para el año 2018 fue de S/ 23,4 millones, lo que representó un decrecimiento de 15% en términos reales (ver gráfico N°20).

Gráfico N° 20
Recaudación de multas por otras infracciones, 2000-2018
(Millones de soles)



Años	00-99	01-00	02-01	03-02	04-03	05-04	06-05	07-06	08-07	09-08	10-09	11-10	12-11	13-12	14-13	15-14	16-15	17-16	18-17
Var. % Real	-10%	-21%	241%	-43%	149%	-43%	-39%	99%	92%	-14%	-0.118	-43%	71%	14%	13%	12%	-1%	-17%	-15%

Fuente: SAT – Gerencia de Finanzas

Elaboración: SAT – Oficina de Planificación y Estudios Económicos



Parque de "La Muralla"





5

Logros
SAT

5.1 LOGROS EN RECAUDACIÓN

RECAUDACIÓN DE S/. 1,150.1 MILLONES

Como se aprecia en el gráfico N° 01, al cierre del año 2018 se obtuvo una recaudación total de 1 150.1 millones de soles, monto superior en 79,6 millones de soles en comparación con lo recaudado en el año 2017 (1,070.5 millones de soles).

Este resultado se debió al fortalecimiento operativo de las acciones de cobranza, así como a las actividades de incentivo al pago oportuno (sorteos) y a las alianzas estratégicas, las cuales coadyuvaron a incentivar y a facilitar a los contribuyentes a cumplir con sus obligaciones.

Gráfico N° 01:

Evolución de la Recaudación Anual 2004 – 2018
(En Millones de Soles)



1/ Comprende Predial, Arbitrios y Vehicular

2/ Comprende Alcabala del CL, Apuestas, IEPND, Juegos, derechos, fraccionamiento tributario y multas tributarias.

Fuente: SAT – Oficina de Planificación y Estudios Económicos.

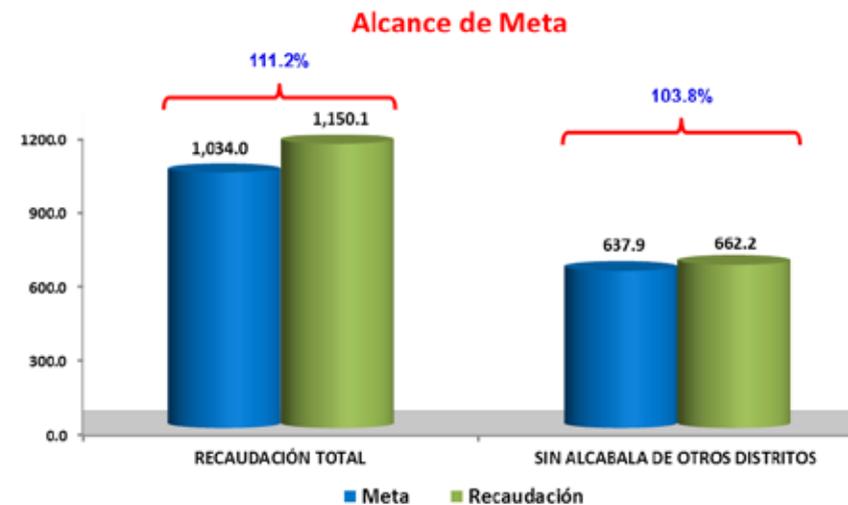
Elaboración: SAT – Oficina de Planificación y Estudios Económicos

CUMPLIMIENTO SOBRESALIENTE DE LA RECAUDACIÓN SOBRE SU META

Al cierre del año 2018 el desempeño de Recaudación Total logró una ejecución de 111,2% respecto a su meta de 1 034.0 millones de soles, logrando una recaudación de 1150,1 millones de soles. Asimismo, la recaudación sin considerar Alcabala de Otros Distritos fue 662,2 millones de soles, cifra que supera la meta establecida de 637,9 millones de soles, logrando una ejecución del 103,8% respecto a su meta, tal como se observa en el gráfico N° 02.

Gráfico N° 02:

Recaudación Acumulada Ene-Dic 2018
Presupuestada y Ejecutada (en millones)



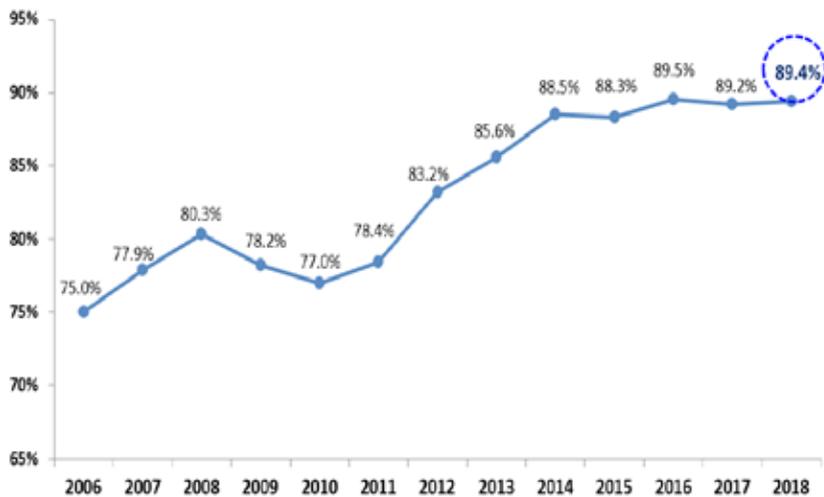
Fuente: SAT – Oficina de Planificación y Estudios Económicos

Elaboración: SAT – Oficina de Planificación y Estudios Económicos

EFFECTIVIDAD EN LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA

Como puede apreciarse en el gráfico N° 03, la efectividad general de los principales tributos al cierre del año 2018 fue de 89,4%, cifra ligeramente mayor en 0,2% a la efectividad alcanzada en el año 2017 (89,2%).

Gráfico N° 03:
Evolución de la Efectividad Tributaria 2006 – 2018

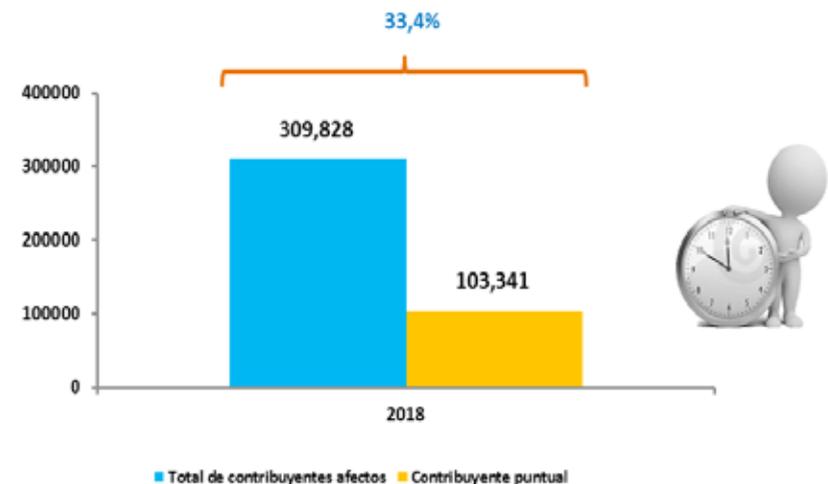


Fuente: SAT- Gerencia de Informática
Elaboración: SAT – Oficina de Planificación y Estudios Económicos

CONTRIBUYENTES PUNTUALES

Del total de contribuyentes afectos a los vencimientos de las cuatro cuotas del 2018, el 33,4%, es decir, 103 341 contribuyentes cumplieron con sus obligaciones de forma puntual. Dicho resultado se debe a las campañas de incentivo al pago oportuno, gestión de cobranza masiva (correos, mensaje de textos y whatsapp) y la gestión de cobranza personalizada (Aló SAT, visitas domiciliarias y llamadas por parte de los sectoristas). Este resultado es positivo considerando la reducción de contribuyentes afectos al pago de impuestos en el 2018 en relación con años anteriores. Ver gráfico N° 04

Gráfico N° 04:
Nivel de Contribuyentes Puntuales 2018



Fuente: SAT – Gerencia de Informática
Elaboración: SAT – Oficina de Planificación y Estudios Económicos

5.2 LOGROS EN EL SERVICIO AL CIUDADANO

SATISFACCIÓN GENERAL DEL CIUDADANO POR LOS SERVICIOS PRESTADOS

El SAT en su Plan Estratégico Institucional (PEI) tiene como uno de sus objetivos institucionales “Cumplir con las Expectativas de los Ciudadanos por los Servicios Prestados”, para ello el SAT realiza la Encuesta Anual de Satisfacción a fin de calcular el indicador estratégico “Nivel de Satisfacción General”. Como se aprecia en el gráfico N° 06. En el año 2018 este indicador alcanzó el 82% de nivel de satisfacción, cifra mayor en 2% a lo registrado en 2017 (80%).

Gráfico N° 06:
Satisfacción General del Ciudadano
2017-2018



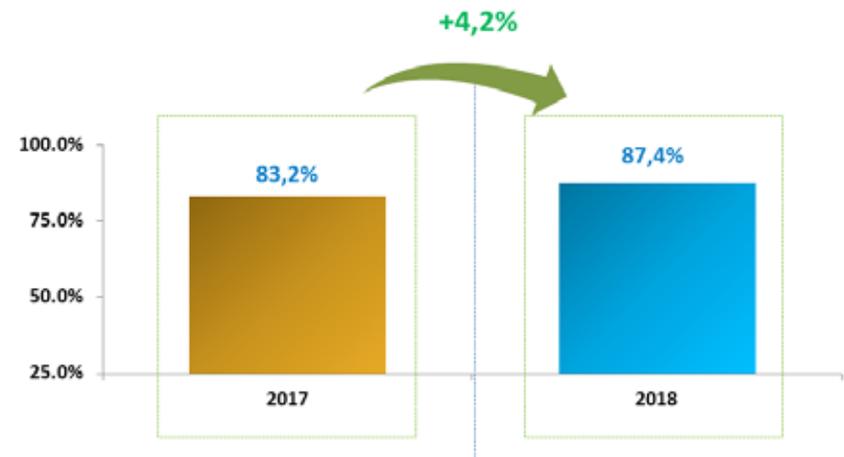
Fuente SAT – Encuesta General de Satisfacción del Ciudadano – CCR INTERNACIONAL 2018

Elaboración: SAT – Oficina de Planificación y Estudios Económicos

SATISFACCIÓN DEL CIUDADANO RESPECTO DE LA ATENCIÓN PRESENCIAL

Al cierre del año 2018, la satisfacción por el servicio brindado respecto de la atención presencial a través de los asesores de servicio en materia tributaria logró un nivel de satisfacción de 87,4%, superando la meta establecida en la Carta de Servicios (satisfacción no menor al 80,0%) en 7,4% y presentando un aumento de 4,2% respecto al resultado obtenido al cierre del año 2017 (83,2%). Ver gráfico N° 07.

Gráfico N° 07:
Satisfacción del ciudadano con respecto a
la atención presencial en materia tributaria 2017-2018



Fuente: SAT – Evaluaciones de Carta de Servicios

Elaboración: SAT – Oficina de Planificación y Estudios Económicos

SATISFACCIÓN DEL CIUDADANO RESPECTO DE LA ATENCIÓN DEL CENTRO DE LLAMADAS

Al cierre del año 2018 la satisfacción por el servicio ofrecido a través del Aló SAT logró un nivel de satisfacción de 91,4%, presentado una ligera disminución de 0,7% respecto al año 2017 (92,1%). Sin embargo, se logró cumplir con la meta establecida en la Carta de Servicios (satisfacción no menor al 90%). Ver gráfico N° 08

Gráfico N° 08:
Satisfacción del ciudadano con respecto a la atención del Centro de Llamadas 2017-2018



Fuente: SAT – Gerencia de Servicios al Administrado

Elaboración: SAT – Oficina de Planificación y Estudios Económicos

5.3 LOGROS EN GESTIÓN DEL CAPITAL HUMANO

SATISFACCIÓN DEL COLABORADOR SAT

En el 2018 la Gerencia de Recursos Humanos realizó la encuesta de Clima Laboral conforme a la Guía para la Gestión del Proceso de Cultura y Clima Organizacional, aprobada mediante resolución de Presidencia Ejecutiva N° 150-2017-SERVIR-PE. Dicha encuesta estaba estructurada en cinco dimensiones según las disposiciones de SERVIR (ambiente, motivación y sentido de pertinencia, gestión del recurso humano, desarrollo profesional, y dirección y liderazgo), cuyo resultado final ha sido **78.7%** como se observa en el cuadro N° 01, superando la meta establecida en el Plan Estratégico Institucional de 77%.



CUADRO N° 01
Nivel de Satisfacción del Colaborador SAT 2018
(En porcentajes)

DIMENSIONES		PORCENTAJE
D1	Ambiente	79.28%
D2	Motivación y sentido de pertinencia	77.61%
D3	Gestión del recurso humano	75.58%
D4	Desarrollo profesional	79.23%
D5	Dirección y liderazgo	82.22%
Satisfacción general del colaborador SAT		78.70%

Fuente: SAT – Gerencia de Recursos Humanos

Elaboración: SAT – Oficina de Planificación y Estudios Económicos

5.4 LOGROS EN EL SOPORTE INTERNO

AGENCIA VIRTUAL SAT

El Servicio de Administración Tributaria de Lima (SAT) desde el mes de setiembre de 2018 puso a disposición de sus contribuyentes su primera Agencia Virtual con la finalidad de brindar facilidades para que realicen diversas operaciones y consultas desde la comodidad de su hogar o cualquier aplicativo móvil con acceso a Internet. En la primera etapa a través de este módulo se puede realizar declaraciones juradas de impuesto al patrimonio vehicular, al cierre del 2018 se han registrado 2,146 DDJJ registradas a través de este nuevo módulo.



Así es la **NUEVA** Agencia Virtual

Disponible las 24 hrs. y los 365 días del año

Acceso desde cualquier dispositivo (PC, smartphone, y otros)

Servicios en la Agencia Virtual

- Actualización de datos personales
- Declaración Jurada de Impuesto Vehicular

¡Tus trámites desde la comodidad de tu hogar u oficina!

RECERTIFICACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD (SGC)

El 12 y 13 de julio de 2018 se realizó la auditoria externa de Recertificación ISO 9001 con la certificadora Bureau Veritas, como resultado se emitió el Informe de Auditoria de Recertificación donde se indicó que producto de la auditoria no se detectaron “No Conformidades” lo cual significó la Recertificación del SGC del SAT bajo la nueva **norma ISO 9001:2015** hasta el año 2021. Asimismo, se amplió el alcance del sistema al proceso de “Atención de Pagos de Caja SAT”. De esta manera se ratifica el compromiso de la Institución en brindar servicios con altos estándares de calidad en beneficio de nuestros usuarios.



APROBACIÓN DE LA AUDITORIA EXTERNA A LA CARTA DE SERVICIOS

En el mes de junio del 2018 se realizó la auditoria externa a la Carta de Servicios del SAT, efectuada por la empresa AENOR, mediante la cual se hizo una rigurosa revisión de la documentación que soporta el mantenimiento de la carta; asimismo, se efectuaron entrevistas al personal involucrado en los procesos que están dentro del alcance de la certificación. Reportando cero “No Conformidades” al final de la auditoria, con ello, se destaca la capacidad y el compromiso de la Institución para cumplir los requisitos normativos de la Norma UNE 93200:2008.



SAT Servicio de Administración
Tributaria de Lima

CARTA DE SERVICIOS

**Comprometidos con
nuestros ciudadanos**

Infórmese:

- Servicios
- Compromisos de calidad
- Deberes y derechos del ciudadano

VERSIÓN 11
Fecha de vigencia desde: 23/03/2018

Realice sus sugerencias y reclamos en:
www.sat.gob.pe ☎ ALÓ SAT: 315-2400



RECONOCIMIENTO DE LA SOCIEDAD NACIONAL DE INDUSTRIAS

El Centro de Desarrollo Industrial (CDI) de la Sociedad Nacional de Industrias (SNI) otorgó un reconocimiento a la recertificación obtenida por el Sistema de Gestión de la Calidad implementado por el Servicio de Administración Tributaria de Lima (SAT). La distinción reconoce los más de 8 años ininterrumpidos en los que el SAT de Lima cuenta con un Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) certificado de acuerdo a la norma actual ISO 9001:2015.



RECONOCIMIENTO POR REDUCIR BARRERAS BUROCRÁTICAS

En el mes de marzo del 2018 el SAT recibió el reconocimiento de INDECOPI por ser una de las entidades públicas que lucharon de manera más activa contra las trabas burocráticas. De acuerdo al ranking elaborado por INDECOPI, el SAT es una de las entidades que lideran la lista de entidades públicas que implementaron más medidas preventivas para evitar este tipo de barreras. Esta lista es elaborada en el marco de la labor preventiva en favor de la eliminación de disposiciones que restan competitividad al país, de acuerdo con la Ley de Prevención y Eliminación de Barreras Burocráticas (Decreto legislativo No. 1256), más conocida como “Ley Antibarreras”. De esta forma, el Servicio de Administración Tributaria de Lima (SAT) destaca como una de las instituciones públicas que ha implementado más medidas preventivas para evitar la burocracia.



RESPONSABILIDAD SOCIAL

CAMPAÑA “RECICLANDO ANDO” - TAPITAS

La campaña de Recolección de Tapitas Plásticas “Reciclando Ando”, en coordinación con la institución “Tierra y ser” brinda ayuda a los discapacitados en situación de pobreza, mediante la donación de aparatos ortopédicos como sillas de ruedas, andadores, muletas y otros, que serán adquiridos a precios especiales con la venta de tapitas de plástico recolectadas en el SAT. Al cierre del año 2018 se donó alrededor de 420 kilos de tapitas plásticas.



CAMPAÑA “RECICLAR PARA AYUDAR”

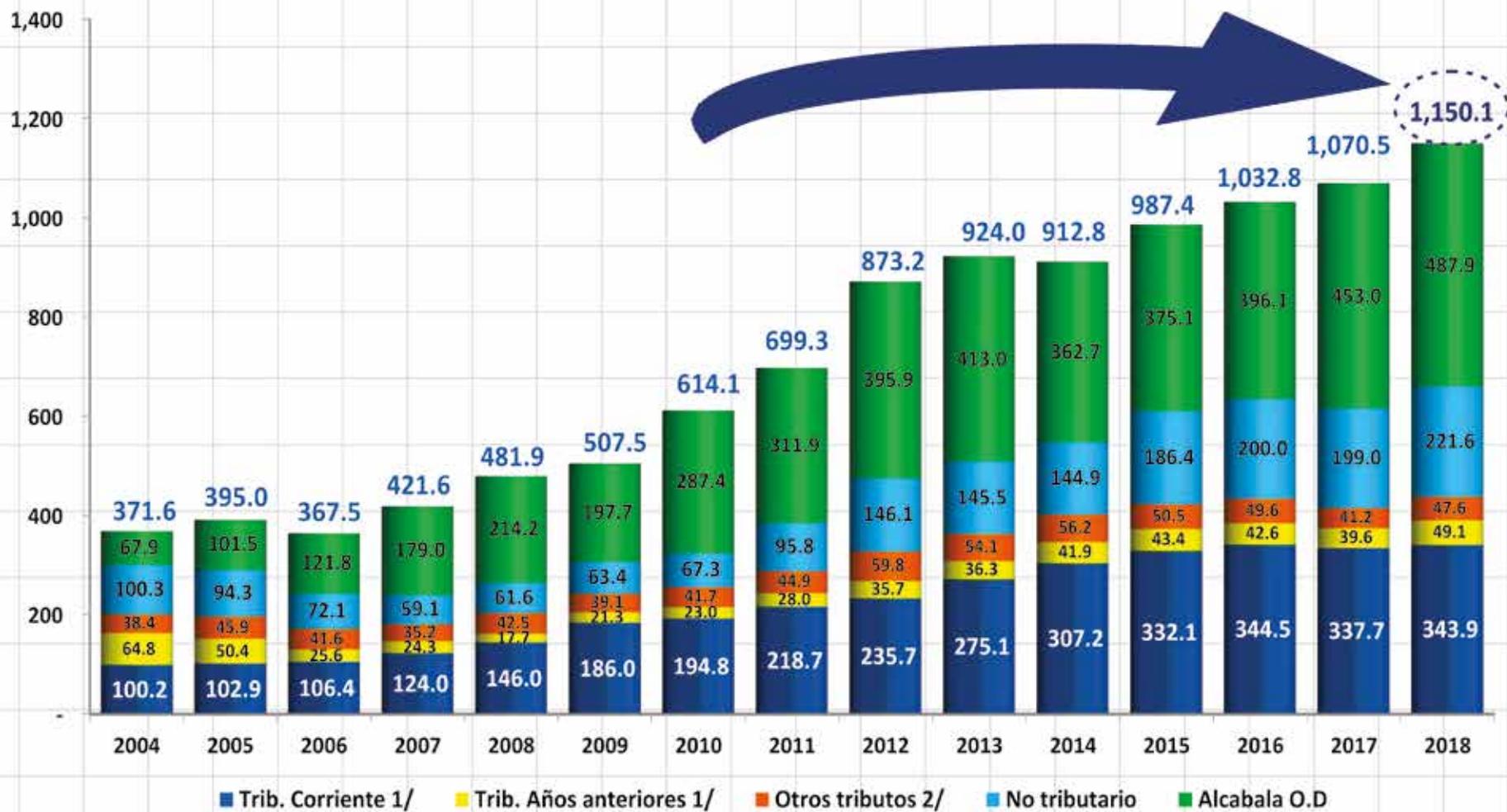
La campaña “Reciclar para ayudar”, donde la institución a través del acopio de papel residual reciclable, apoya a la Asociación de Ayuda al niño Quemado – ANIQUEM. Durante el año 2018 se ha hecho entrega de un total de 11 312.62 Kg de hojas recicladas, con ello, se hace posible la adquisición de prendas compresivas de Lycra Power Net necesarias para pacientes que sufren quemaduras.



VOLUNTARIADO SAT

El SAT a través de su iniciativa de fomento de voluntariado entre sus colaboradores participa en actividades de ayuda social, donde los colaboradores dedican tiempo a niños de escasos recursos en apoyo a organizaciones como “Aniquem”. Al cierre del año 2018 el personal del SAT participó en 7 actividades de voluntariado.





1/ Comprende Predial, Arbitrios y Vehicular

2/ Comprende Alcabala del CL, Apuestas, IEPND, Juegos, derechos, fraccionamiento tributario y multas tributarias.

6

Estados Financieros

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

ACTIVO CORRIENTE	2018	2017	NOTAS
Efectivo y equivalente de efectivo	25,327,925.00	16,665,455.95	Nota 3
Inversiones financieras	0.00	0.00	Nota 4
Cuentas por cobrar (neto)	355,633.84	74,739.87	Nota 5
Otras cuentas por cobrar (neto)	4,051,284.57	3,519,756.24	Nota 6
Inventarios (neto)	160,789.96	285,442.37	Nota 7
Servicios y otros pagados por	0.00	0.00	Nota 8
Otras cuentas del activo	400,755.05	0.00	Nota 9
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	30,296,388.42	20,545,394.43	

ACTIVO NO CORRIENTE	2018	2017	NOTAS
Cuentas por cobrar a largo plazo	0.00	0.00	Nota 10
Otras ctas. Por cobrar a largo	0.00	0.00	Nota 11
Inversiones financieras (neto)	0.00	0.00	Nota 12
Propiedades de inversión	0.00	0.00	Nota 13
Propiedad, planta y equipo (neto)	22,219,155.95	21,503,186.28	Nota 14
Otras cuentas del activo (neto)	732,512.71	1,201,681.46	Nota 15
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	22,951,668.66	22,704,867.74	

TOTAL ACTIVO	53,248,057.08	43,250,262.17	
---------------------	----------------------	----------------------	--

Cuentas de Orden	4,422,335,583.41	3,806,624,603.00	Nota 35
-------------------------	-------------------------	-------------------------	----------------

PASIVO CORRIENTE	2018	2017	NOTAS
Sobregiros bancarios	0.00	0.00	Nota 16
Cuentas por pagar a proveedores	4,390,754.35	4,895,937.51	Nota 17
Impuestos, contribuciones y otros	327,128.54	723,827.62	Nota 18
Remuneraciones y beneficios sociales	1,542,582.62	1,692,019.37	Nota 19
Obligaciones previsionales	0.00	0.00	Nota 20
Operaciones de crédito	0.00	-	Nota 21
Parte cte. deudas a largo plazo	0.00	0.00	Nota 22
Otras cuentas del pasivo	9,108,121.48	8,884,353.86	Nota 23
TOTAL PASIVO CORRIENTE	15,368,586.99	16,196,138.36	

PASIVO NO CORRIENTE	2018	2017	NOTAS
Deudas a largo plazo	0.00	0.00	Nota 24
Cuentas por pagar a proveedores	0.00	0.00	Nota 25
Beneficios sociales	2,459,464.56	2,476,106.09	Nota 26
Obligaciones previsionales	0.00	0.00	Nota 27
Provisiones	8,295,286.72	0.00	Nota 28
Otras cuentas del pasivo	0.00	14,135,472.38	Nota 29
Ingresos diferidos	0.00	0.00	Nota 30
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	10,754,751.28	16,611,578.47	

TOTAL PASIVO	26,123,338.27	32,807,716.83	
---------------------	----------------------	----------------------	--

PATRIMONIO	2018	2017	NOTAS
Hacienda nacional	8,267,947.20	0.00	Nota 31
Hacienda nacional adicional	0.00	0.00	Nota 32
Resultados no realizados	2,174,598.14	2,174,598.14	Nota 33
Resultados acumulados	16,682,173.47	8,267,947.20	Nota 34
TOTAL PATRIMONIO	27,124,718.81	10,442,545.34	

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	53,248,057.08	43,250,262.17	
----------------------------------	----------------------	----------------------	--

Cuentas de Orden	4,422,335,583.41	3,806,624,603.00	Nota 35
-------------------------	-------------------------	-------------------------	----------------

ESTADO DE GESTIÓN POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

INGRESOS	2018	2017
Ingresos tributarios netos	0.00	0.00
Ingresos no tributarios	66,652,214.16	104,153,097.72
Aportes por regulación	0.00	0.00
Trasposos y remesas recibidas	0.00	0.00
Donaciones y transferencias recibidas	0.00	0.00
Ingresos financieros	167,656.73	1,624,630.86
Otros ingresos	51,752,076.51	0.00
TOTAL INGRESOS	118,571,947.40	105,777,728.58
COSTOS Y GASTOS		
Costo de ventas	0.00	0.00
Gastos en bienes y servicios	(80,733,895.42)	(77,942,607.59)
Gastos de personal	(25,659,505.26)	(26,432,001.71)
Gastos por Pens. Prest. y asistencia social	0.00	0.00
Transferencias, subsidios y subvenciones sociales otorgadas	0.00	0.00
Donaciones y transferencias otorgadas	0.00	0.00
Trasposos y remesas otorgadas	0.00	0.00
Estimaciones y provisiones del ejercicio	(3,451,281.53)	(9,993,693.41)
Gastos financieros	0.00	(64,312.05)
Otros gastos	(292,407.94)	(286,458.80)
TOTAL COSTOS Y GASTOS	(110,137,090.15)	(114,719,073.56)
RESULTADO DEL EJERCICIO SUPERAVENT (DEFICIT)	8,434,857.25	(8,941,344.98)



NOTA N° 001**CONSTITUCIÓN Y ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD**

El Servicio de Administración Tributaria de Lima (SAT), es un Organismo Público descentralizado de la Municipalidad Provincial de Lima Metropolitana, con personería jurídica de derecho público interno y autonomía administrativa, económica, presupuestaria y financiera, creada por la Municipalidad Metropolitana de Lima, mediante Edicto N° 225 de fecha 16 de abril de 1996.

El SAT, se rige por su estatuto promulgado mediante edicto N° 227 del 30 de setiembre de 1996, y su Reglamento de Organización y Funciones y, en lo pertinente, por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 23853, y sus modificatorias.

La entidad tiene por finalidad organizar y ejecutar la administración, recaudación y fiscalización de todos los ingresos tributarios de la Municipalidad Provincial de Lima Metropolitana, así como organizar y ejecutar la recaudación de multas administrativas.

NOTA N° 002**POLÍTICAS CONTABLES**

Los principios y prácticas contables aplicados para el registro de las operaciones de la entidad y la preparación de los estados financieros son los siguientes:

- Los estados financieros han sido preparados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados

constituyendo la base teórica, sobre el cual se fundamenta el proceso contable gubernamental, complementada con directivas y Resoluciones emitidas por el Consejo Normativo de Contabilidad y la Contaduría Pública de la Nación, Órgano Rector del Sistema Nacional de Contabilidad.

- El cierre contable financiero y presupuestal del periodo I Trimestre del 2019 se presentan de acuerdo a la Resolución Directoral N° 008-2019-EF/51.01, que aprueba la Directiva N° 002-2019-EF/51.01- Lineamientos para la elaboración y presentación de la información financiera y presupuestaria mensual, trimestral y semestral de las entidades públicas y otras formas organizativas no financieras que administren recursos públicos.

- La Resolución de Contabilidad N° 031-2004-EF/93.01 del Consejo Normativo de Contabilidad suspendió, a partir del año 2005, el ajuste a los estados financieros para reconocer efectos de inflación de los saldos ajustados al 31 de diciembre del 2004, precisando que, estos deben ser considerados como saldos iniciales históricos a partir del 01 de enero del 2005.

- Las existencias se registran al precio de compra y/o adquisición, y están valuadas siguiendo el método del costo promedio ponderado y se presentan en los Estados Financieros a valores históricos. La rotación de las existencias al 31 de marzo del 2019, fue realizado a través del método de primeras entradas y primeras salidas (PEPS).

- Los inmuebles, maquinaria y equipo, están valuados a su costo histórico de adquisición, y los gastos que mejoran estos



activos van a la cuenta de resultados. Estos activos al 31 de marzo del 2019, se presentan en los estados financieros a valores históricos.

- La depreciación de los bienes del activo fijo, ha sido calculada utilizando el método de línea recta, de acuerdo a la normativa vigente para el I Trimestre del 2019, según directiva N° 005-2016-ef/51.01 “Metodología para el reconocimiento, medición, registro y presentación de los elementos de propiedades, planta y equipo de las entidades gubernamentales”.

- La provisión por compensación de tiempo de servicios (CTS) al 31 de marzo del 2019, cubre el íntegro de los derechos indemnizatorios de los trabajadores y se ha calculado de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

- Los activos intangibles están valuados a su costo histórico de adquisición, y en aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público (NICSP) N° 31, que determina el procedimiento y reconocimiento de los activos intangibles al 31 de Marzo del 2019.

- La amortización de los activos intangibles, se aplicará de acuerdo a lo que dispone la normativa vigente.

- El SAT, como organismo público descentralizado, se viene adecuando a la implementación del Sistema Integrado de Administración financiera (SIAF) por instrucciones de la dirección General de Contabilidad Pública (DGCP) a partir del periodo 2018.

NOTA 3 - EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO					
EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO					
Cuenta	Descripción	2018	2017	Variación	
				S/	%
	CAJA Y BANCOS				
1101	Recursos directamente recaudados	25,327,925.00	0.00	25,327,925.00	-
1101.030102	Recursos directamente recaudados	740,234.70	0.00	740,234.70	-
1101.040101	Cuentas de ahorro	19,634,045.29	0.00	19,634,045.29	-
1101.0402	Recursos directamente recaudados - CUT	2,531,081.19	0.00	2,531,081.19	-
1101.1201	Recursos directamente recaudados - CUT	2,422,563.82	0.00	2,422,563.82	-
	Totales	25,327,925.00	0.00	25,327,925.00	-

LOS IMPORTES QUE REGISTRAN LAS CUENTAS CORRIENTES Y LAS CUENTAS DE AHORROS, ESTÁN REPRESENTADOS POR LOS FONDOS DE LIBRE DISPONIBILIDAD DEL SAT, DEVENIDOS DE LA COMISIÓN DE RECAUDACIÓN DEL 5%; ASIMISMO REGISTRAN LA RECAUDACIÓN DE EFECTIVO Y TARJETAS DE CRÉDITO DE LOS ÚLTIMOS DÍAS AL PRIMER SEMESTRE DEL 2018, PENDIENTES DE COPARTICIPACIÓN.

NOTA 5 - CUENTAS POR COBRAR (NETO)					
CUENTAS POR COBRAR (NETO)					
Cuenta	Descripción	2018	2017	Variación	
				S/	%
1201	CUENTAS POR COBRAR	355,633.84	0.00	355,633.84	-
1201.0303	Venta de servicios	10,147.00	0.00	10,147.00	-
1201.0402	Rentas de la propiedad real	64,818.00	0.00	64,818.00	-
1201.98	Otras cuentas por cobrar	280,668.84	0.00	280,668.84	-
	Totales	355,633.84	0.00	355,633.84	-

ESTA CUENTA REFLEJA LAS PARTIDAS PENDIENTES DE COBROS DE OTROS INGRESOS POR ARRENDAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS A LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA, COMO TAMBIÉN OTROS INGRESOS PROVENIENTES DE LAS CAPACITACIONES DE CURSOS REALIZADOS POR LA ESCUELA SAT.

NOTA 6 - OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO)					
OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO)					
Cuenta	Descripción	2018	2017	Variación	
				S/	%
1202	CUENTAS POR COBRAR DIVERSAS	4,051,284.57	0.00	4,051,284.57	-
1202.04	Depósitos entregados en garantía	2,008,789.95	0.00	2,008,789.95	-
1202.0801	Préstamos concedidos	260.00	0.00	260.00	-
1202.0804	Otros	2,956.36	0.00	2,956.36	-
1202.9802	Otras cuentas por cobrar diversas	2,039,278.26	0.00	2,039,278.26	-
	Totales	4,051,284.57	0.00	4,051,284.57	-

LOS SALDOS DE ESTAS CUENTAS REPRESENTAN LOS SALDOS POR COBRAR AL PERSONAL SAT, LOS DEPÓSITOS EN GARANTÍA QUE CORRESPONDEN A LOS ALQUILERES DE DEPÓSITOS Y AGENCIAS VARIOS, TAMBIÉN LO PENDIENTE DE RECUPERACIÓN POR LOS SUBSIDIOS POR ESSALUD.

NOTA 7 - INVENTARIOS (NETO)					
INVENTARIOS (NETO)					
Cuenta	Descripción	2018	2017	Variación	
				S/	%
1301	BIENES Y SUMINISTROS DE FUNCIONAMIENTO	160,789.96	0.00	160,789.96	-
1301.0101	Alimentos y bebidas para consumo humano	305.20	0.00	305.20	-
1301.050102	Papelería en general, útiles y materiales de oficina	108,511.99	0.00	108,511.99	-
1301.050301	Aseo, limpieza y tocador	8,373.70	0.00	8,373.70	-
1301.050401	Electricidad, iluminación y electrónica	17.70	0.00	17.70	-
1301.0603	De construcción y máquinas	354.00	0.00	354.00	-
1301.9903	Libros, diarios, revistas y otros bienes impresos no vinculados a	41,295.71	0.00	41,295.71	-
1301.9999	Otros bienes	1,931.66	0.00	1,931.66	-
	Totales	160,789.96	0.00	160,789.96	-

LAS EXISTENCIAS, REPRESENTAN LAS MERCADERÍAS PENDIENTES DE CONSUMO POR LAS ADQUISICIONES REALIZADAS POR LA ENTIDAD AL CIERRE DEL EJERCICIO, QUE SE ENCUENTRAN EL ALMACÉN CENTRAL.

NOTA 9 - OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO					
OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO					
Cuenta	Descripción	2018	2017	Variación	
				S/	%
1101	CAJA Y BANCOS	400,755.05	0.00	400,755.05	-
1101.050101	FONDOS SUJETOS A RESTRICCIÓN - BANCO DE LA NACIÓN	400,755.05	0.00	400,755.05	-
	Totales	400,755.05	0.00	400,755.05	-

PRESENTA A LOS FONDOS SUJETOS A RESTRICCIÓN POR LA PENALIDADES COBRADAS AL PROVEEDOR DEL 10%.

NOTA 17 - CUENTAS POR PAGAR A PROVEEDORES					
CUENTAS POR PAGAR A PROVEEDORES					
Cuenta	Descripción	2018	2017	Variación	
				S/	%
2103	CUENTAS POR PAGAR	4,390,754.35	0.00	4,390,754.35	-
2103.010101	BIENES	133,774.21	0.00	133,774.21	-
2103.010102	SERVICIOS	2,433,062.57	0.00	2,433,062.57	-
2103.010103	Servicios CAS	11,363.27	0.00	11,363.27	-
2103.03	Depósitos recibidos en garantía	1,812,554.30	0.00	1,812,554.30	-
	Totales	4,390,754.35	0.00	4,390,754.35	-

LOS NIVELES DE LIQUIDEZ, OBTENIDOS DURANTE EL PRESENTE PERÍODO HAN PERMITIDO A LA ENTIDAD CUMPLIR DE UNA FORMA EFICIENTE Y OPORTUNA CON EL PAGO DE LAS OBLIGACIONES Y COMPROMISOS CONTRAÍDOS CON LOS PROVEEDORES EN EL PRESENTE PERÍODO POR LA ENTIDAD.

NOTA 18 - IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTROS					
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTROS					
Cuenta	Descripción	2018	2017	Variación	
				S/	%
2101	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTROS	327,128.54	0.00	327,128.54	-
2101.010201	Renta 4ta. categoría - vigentes	43,147.28	0.00	43,147.28	-
2101.010301	Renta 5ta. categoría - vigentes	45,358.66	0.00	45,358.66	-
2101.010501	IGV cuenta propia - vigentes	10,435.00	0.00	10,435.00	-
2101.010503	IGV retenciones por pagar - vigentes	37.00	0.00	37.00	-
2101.030101	Régimen de prestaciones de salud - vigentes	67,016.18	0.00	67,016.18	-
2101.030102	Seguro de vida - vigentes	5.00	0.00	5.00	-
2101.030201	Sistema Nacional de Pensiones - vigentes	27,186.37	0.00	27,186.37	-
2101.090101	Administradoras de Fondos de Pensiones - vigentes	133,943.05	0.00	133,943.05	-
	Totales	327,128.54	0.00	327,128.54	-

IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTROS CONTRAÍDOS POR LA ENTIDAD.

NOTA 19 - REMUNERACIONES Y BENEFICIOS SOCIALES					
REMUNERACIONES Y BENEFICIOS SOCIALES					
Cuenta	Descripción	2018	2017	Variación	
				S/	%
2102	REMUNERACIONES, PENSIONES Y BENEFICIOS POR PAGAR	1,542,582.62	0.00	1,542,582.62	-
2102.01	Remuneraciones por pagar	237.04	0.00	237.04	-
2102.0402	Vacaciones	1,135,599.69	0.00	1,135,599.69	-
2102.99	Otras remuneraciones, pensiones y beneficios por pagar	406,745.89	0.00	406,745.89	-
	Totales	1,542,582.62	0.00	1,542,582.62	-

REMUNERACIONES Y OTROS BENEFICIOS POR PAGAR AL CIERRE DEL EJERCICIO.

NOTA 14 - PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)					
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)					
Cuenta	Descripción	2018	2017	Variación	
				S/	%
1501	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	10,086,963.04	0.00	10,086,963.04	-
1501.020101	Edificios administrativos - costo	10,086,963.04	0.00	10,086,963.04	-
1502	ACTIVOS NO PRODUCIDOS	8,794,357.14	0.00	8,794,357.14	-
1502.010101	Terrenos urbanos - costo	8,794,357.14	0.00	8,794,357.14	-
1503	VEHÍCULOS, MAQUINARIAS Y OTROS	24,523,247.39	0.00	24,523,247.39	-
1503.0101	Para transporte terrestre	1,203,345.83	0.00	1,203,345.83	-
1503.020101	Maquinas y equipos de oficina	84,826.09	0.00	84,826.09	-
1503.020102	Mobiliario de oficina	2,208,510.22	0.00	2,208,510.22	-
1503.020301	Equipos computacionales y periféricos	14,235,654.74	0.00	14,235,654.74	-
1503.020302	Equipos de comunicaciones para redes informáticas	273,971.84	0.00	273,971.84	-
1503.020303	Equipos de telecomunicaciones	1,203,541.51	0.00	1,203,541.51	-
1503.020402	Equipo	2,483.00	0.00	2,483.00	-
1503.020901	Aire acondicionado y refrigeración	225,222.39	0.00	225,222.39	-
1503.020904	electricidad y electrónica	33,675.47	0.00	33,675.47	-
1503.020905	Equipos e instrumentos de medición	5,522.40	0.00	5,522.40	-
1503.020999	Maquinarias, equipos y mobiliarios de otras instalaciones	5,046,493.90	0.00	5,046,493.90	-
1508	DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN Y AGOTAMIENTO (CR)	(21,185,411.62)	0.00	(21,185,411.62)	-
1508.010201	Edificios o unidades no residenciales	(2,393,424.96)	0.00	(2,393,424.96)	-
1508.0201	Vehículos	(702,772.09)	0.00	(702,772.09)	-
1508.0202	Maquinaria, equipo, mobiliario y otros.	(18,089,214.57)	0.00	(18,089,214.57)	-
	Totales	22,219,155.95	0.00	22,219,155.95	-

ESTA PARTIDA CONTABLE REGISTRA EL COSTO DE ADQUISICIÓN EXPRESADO A VALORES HISTÓRICOS, DE LOS BIENES INMUEBLES, EQUIPOS DE CÓMPUTO, MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE TRANSPORTE DE PROPIEDAD DE LA ENTIDAD, CON SU DEPRECIACIÓN RESPECTIVA.

NOTA 15 - OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO (NETO)					
OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO (NETO)					
Cuenta	Descripción	2018	2017	Variación	
				S/	%
1507	OTROS ACTIVOS	9,228,016.25	0.00	9,228,016.25	-
1507.0302	Software	5,295,934.78	0.00	5,295,934.78	-
1507.0399	Otros activos intangibles	3,932,081.47	0.00	3,932,081.47	-
1508	DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN Y AGOTAMIENTO (CR)	(8,495,503.54)	0.00	(8,495,503.54)	-
1508.0302	Activos intangibles	(8,495,503.54)	0.00	(8,495,503.54)	-
	Totales	732,512.71	0.00	732,512.71	-

ESTA PARTIDA CONTABLE REGISTRA LA ADQUISICIÓN DE LOS INTANGIBLES EXPRESADO A VALORES HISTÓRICOS DEL SOFTWARE CONTABLE SAF Y EL SOFTWARE DE LA RECAUDACIÓN SIAT DE LA ENTIDAD.

NOTA 23 - OTRAS CUENTAS DEL PASIVO					
OTRAS CUENTAS DEL PASIVO					
Cuenta	Descripción	2018	2017	Variación	
				S/	%
2103	CUENTAS POR PAGAR	9,108,121.48	0.00	9,108,121.48	-
2103.990103	Judiciales civiles	112,908.59	0.00	112,908.59	-
2103.990104	Judiciales laborales	376,777.59	0.00	376,777.59	-
2103.990901	OTROS	8,618,435.30	0.00	8,618,435.30	-
	Totales	9,108,121.48	0.00	9,108,121.48	-

REPRESENTA OTRAS CUENTAS DEL PASIVO POR PAGAR, COMO LOS PROCESOS POR RECLAMOS PROCEDENTES DE LA CARTERA TRIBUTARIA Y NO TRIBUTARIA.

NOTA 26 - BENEFICIOS SOCIALES					
BENEFICIOS SOCIALES					
Cuenta	Descripción	2018	2017	Variación	
				S/	%
2102	REMUNERACIONES, PENSIONES Y BENEFICIOS POR PAGAR	2,459,464.56	0.00	2,459,464.56	-
2102.030201	Principal	2,459,464.56	0.00	2,459,464.56	-
	Totales	2,459,464.56	0.00	2,459,464.56	-

EL RUBRO BENEFICIOS SOCIALES POR PAGAR, REPRESENTADO POR LA PROVISIÓN DE LA COMPENSACIÓN POR TIEMPO DE SERVICIOS PENDIENTE DE PAGO AL 31.12.2018

NOTA 28 - PROVISIONES					
PROVISIONES					
Cuenta	Descripción	2018	2017	Variación	
				S/	%
2401	PROVISIONES POR RECLAMACIONES, DEMANDAS Y OTROS	8,295,286.72	0.00	8,295,286.72	-
2401.0303	Civiles	8,295,286.72	0.00	8,295,286.72	-
	Totales	8,295,286.72	0.00	8,295,286.72	-

REPRESENTA LAS PROVISIONES POR LA SENTENCIAS JUDICIALES CONTRAIDAS POR LA INSTITUCIÓN - LITIGIOS

NOTA 31 - HACIENDA NACIONAL					
HACIENDA NACIONAL					
Cuenta	Descripción	2018	2017	Variación	
				S/	%
3101	HACIENDA NACIONAL	8,267,947.20	0.00	8,267,947.20	-
3101.03	Capitalización resultados acumulados	8,267,947.20	0.00	8,267,947.20	-
	Totales	8,267,947.20	0.00	8,267,947.20	-

POR EL TRASLADO DEL RESULTADO

NOTA 33 - RESULTADOS NO REALIZADOS					
RESULTADOS NO REALIZADOS					
Cuenta	Descripción	2018	2017	Variación	
				S/	%
3001	RESULTADOS NO REALIZADOS	2,174,598.14	0.00	2,174,598.14	-
3001.010201	Edificios administrativos	2,174,598.14	0.00	2,174,598.14	-
	Totales	2,174,598.14	0.00	2,174,598.14	-

PRESENTA EL EXCEDENTE DE REVALUACIÓN DEL EDIFICIO DEL SAT AL 31.12.2018

NOTA 34 - RESULTADOS ACUMULADOS					
RESULTADOS ACUMULADOS					
Cuenta	Descripción	2018	2017	Variación	
				S/	%
3401	RESULTADOS ACUMULADOS	16,682,173.47	0.00	16,682,173.47	-
3401.0101	Superávit acumulado	8,434,857.25	0.00	8,434,857.25	-
3401.0102	Ajustes de ejercicios anteriores	8,399,379.20	0.00	8,399,379.20	-
3401.0202	Ajustes de ejercicios anteriores	(152,062.98)	0.00	(152,062.98)	-
	Totales	16,682,173.47	0.00	16,682,173.47	-

ESTA CUENTA REPRESENTA LOS RESULTADOS DE CADA EJERCICIO DESDE EL INICIO DE LAS OPERACIONES DEL SAT

NOTA 35 - CUENTAS DE ORDEN					
CUENTAS DE ORDEN					
Cuenta	Descripción	2018	2017	Variación	
				S/	%
9101	CONTRATOS Y COMPROMISOS APROBADOS	34,375.11	0.00	34,375.11	-
9101.09	Ordenes de servicio aprobadas	34,375.11	0.00	34,375.11	-
9103	VALORES Y GARANTÍAS	4,410,606,091.75	0.00	4,410,606,091.75	-
9103.04	Garantías recibidas	10,379,949.73	0.00	10,379,949.73	-
9103.05	Valores y documentos en cobranza - recibidos	3,993,393,293.87	0.00	3,993,393,293.87	-
9103.08	Cheques girados	225,320,674.41	0.00	225,320,674.41	-
9103.09	CARTAS ORDENES	181,512,173.74	0.00	181,512,173.74	-
9105	BIENES EN PRESTAMO, CUSTODIA Y NO DEPRECIABLES	1,743,427.92	0.00	1,743,427.92	-
9105.0301	Maquinaria y equipo no depreciable	408,256.87	0.00	408,256.87	-
9105.0303	Muebles y enseres no depreciable	1,335,171.05	0.00	1,335,171.05	-
9109	CUENTAS DE CONTINGENCIAS	8,683,764.04	0.00	8,683,764.04	-
9109.0103	Civiles	3,692,903.27	0.00	3,692,903.27	-
9109.0104	Laborales	4,886,422.04	0.00	4,886,422.04	-
9109.0109	Demandas arbitrales nacionales	104,438.73	0.00	104,438.73	-
9111	SANEAMIENTO DEL ACTIVO	617,163.58	0.00	617,163.58	-
9111.22	Inversiones intangibles	617,163.58	0.00	617,163.58	-
9113	SANEAMIENTO DEL PASIVO	650,761.01	0.00	650,761.01	-
9113.03	Cuentas por pagar	650,761.01	0.00	650,761.01	-
	Totales	4,422,335,583.41	0.00	4,422,335,583.41	-

REPRESENTA EL CONTROL DE LOS SALDOS DE CARTERA DE COBRANZAS TRIBUTARIAS Y NO TRIBUTARIAS QUE ADMINISTRA EL SAT, POR ENCARGO DE LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA Y SE CONTROLA A TRAVÉS DE LA CUENTA CONTABLE DOCUMENTOS Y VALORES DE COBRANZA RECIBIDOS, Y ADICIONALMENTE CON LAS EMISIONES DE DOCUMENTOS CON VALOR. ASIMISMO SE ENCUENTRAN LOS PROCESOS JUDICIALES INGRESADOS SIN SENTENCIAS.





FCBA

MESA DE PASE



7

Funcionarios SAT

SAT
Servicio de Administración Tributaria

CONSEJO DIRECTIVO

DANITZA CLARA MILOSEVICH CABALLERO
PRESIDENTA DEL CONSEJO DIRECTIVO

ADA NELLY CONSTANTINO FERNÁNDEZ
MIEMBRO DEL CONSEJO DIRECTIVO

SAÚL FERNANDO BARRERA AYALA
MIEMBRO DEL CONSEJO DIRECTIVO

LUIS GAYOSO REUSENS
MIEMBRO DEL CONSEJO DIRECTIVO

JOSÉ DAVID QUISPE LEVANO
MIEMBRO DEL CONSEJO DIRECTIVO



FUNCIONARIOS

MILOSEVICH CABALLERO, DANITZA CLARA

Jefe del SAT

MONTALVÁN CASTILLO, GEOFRET MANUEL

Jefe de Oficina II - Planificación y Estudios Económicos

SOLDEVILLA OCAMPO, CAROL BEATRIZ

Jefe de Oficina II - Imagen Institucional

MARROQUÍN VALDIVIEZO, MARCO ANTONIO LAUREANO

Jefe de Oficina II - Defensoría del Contribuyente y del Administrado

ALVA CUZQUÉN, CARMEN DEL PILAR

Jefe de Oficina II - Escuela SAT

AQUINO INGUNZA, ÁLVARO HERNANDO

Gerente Central - Administración de Recursos

JARA CAYCHO, RAÚL

Gerente - Finanzas

PORTUGAL ALEGRÍA, SUSAN ELENA

Gerente - Administración

SEIJAS VÁSQUEZ, GONZALO ALFREDO

Gerente - Recursos Humanos

VILLA CABALLERO, ENRIQUE MANUEL

Gerente Central - Normativa

VILLAFUERTE GUTIÉRREZ, EDNA

Gerente - Asuntos Jurídicos

CABALLERO MORÁN, PATRICIA GEISER

Gerente - Impugnaciones

CABALLERO ESTELLA, MARÍA DEL PILAR

Gerente Central - Operaciones

VENTURA CRUZADO, WILSON WILLIAM

Jefe Oficina I - Calidad De Datos

HORNA LEÓN, MANUEL GONZALO

Gerente - Servicios al Administrado

NEIRA REYMER, JOSÉ ANTONIO

Gerente - Fiscalización

LLERENA CHUMPITAZ, PATRICIA TERESA

Gerente - Gestión De Cobranza

ZÁRATE REYES, ADRIÁN ALBERTO

Gerente - Ejecución Coactiva

NÚÑEZ SÁNCHEZ, NELLY MIRIAM

Gerente Central - Innovación Y Proyectos

QUIÑONES CASAS, DUGLAS EDUARDO

Gerente - Proyectos

TUME LEDESMA, OTTONIEL WALDIR

Gerente - Informática

HERRERA ABAD, SONIA

Gerente - Organización y Procesos

Catedral de Lima





Plaza San Martín





Municipalidad de Lima



SAT *Servicio de Administración Tributaria de Lima*

www.sat.gob.pe
Aló SAT: 315-2430